

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

DEPARTAMENTO: Psicología y Pedagogía.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN PARA PROFESOR DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

CURSO ACADÉMICO 2014/2015 – CONVOCATORIA ORDINARIA.

**“EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN
DE LA PAZ MUNDIAL:**

**La importante función de los centros educativos en el camino hacia la prevención y
reducción de la violencia”**

ESPECIALIDAD: Inglés

Vº. Bº. :

Alumna: Laura A. Conde Colmenarejo

Directora: María Hernández-Sampelayo Matos

“La educación es el arma más
poderosa que podemos usar
para cambiar el mundo”

(Nelson Mandela)

“La educación no cambia el mundo,
cambia a las personas que
van a cambiar el mundo”

(Paulo Freire)

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Situación actual de la convivencia: de la violencia mundial a la violencia escolar.....	10
• El conflicto en el mundo	10
• La socialización del individuo	11
• Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.....	12
• El problema: gestión del conflicto y violencia	13
• La solución: la educación	14
• La educación continua como base	15
• La educación como motor de cambio social	16
• Características del tipo de educación que se necesita	18
• La educación y la educación para la paz en diferentes contextos	19
• Características de la educación para la paz	22
• La escuela como principal objeto de cambio: la violencia escolar	25
• Métodos educativos para la disminución de la violencia escolar	30
3. El aprendizaje cooperativo (AC) como método para la prevención y disminución de la violencia escolar	35
• Marco teórico	35
• Definición y descripción	39
• Características.....	41
• Efectividad y eficacia del AC.....	44
• El AC desde el punto de vista del docente: la enseñanza cooperativa vs. la tradicional	46
4. La mediación escolar como método para la prevención y disminución de la violencia escolar 50	
• Marco Teórico.....	50
• Definición y Descripción	52
• Efectividad y Eficacia	55
• Características y Centralidad del Conflicto	55
5. La importancia del profesorado y de su formación	60
6. La importancia de la colaboración entre la escuela, las familias y los alumnos	63
7. Conclusión	69
8. Referencias	71

“El papel de la educación en el proceso de consolidación de la paz mundial: la importante función de los centros educativos en el camino hacia la prevención y reducción de la violencia”

Resumen: El presente trabajo de fin de master aborda el tema del conflicto, la violencia y de cómo obtener la paz, así como una sociedad más justa, en el actual mundo globalizado; para ello, se plantea la importancia de actuar desde la educación. Es esencial resolver el surgimiento de la violencia dentro de los centros escolares para así poder extender el ambiente de paz en la sociedad. La manera más efectiva de conseguir este fin es mejorar la educación escolar, por un lado mediante innovadoras técnicas de enseñanza-aprendizaje como el aprendizaje cooperativo y, por otro, mediante la introducción de programas de mediación escolar.

Palabras clave: educación, paz, educación para la paz, conflicto, prevención de la violencia escolar, aprendizaje cooperativo, mediación escolar

Abstract: This Master's dissertation raises the issue of conflict, violence and how to attain peace and a fairer society for our modern globalised world. In order to do so, it is necessary to firstly act upon education. For us to have a more peaceful society, it is essential to mainly focus on the area of education and minimize the chances of violence happening within schools to then be able to expand the effects into society. It is claimed that two of the most effective means of improving education and attain this aim is by using both innovative teaching and learning techniques, such as the cooperative learning, as well as by introducing modern school mediation programmes.

Key words: education, peace, peace education, conflict, school violence prevention, cooperative learning, school mediation

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el informe a la UNESCO¹ (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura) de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, el mundo ha experimentado durante los últimos cincuenta años una serie de cambios sin precedentes (Delors, 1996). Claro está que los ciudadanos de hoy en día nos hallamos ante una situación social global bastante complicada (Freedman *et al.*, 2011; Delors, 1996; Picado Godínez, 2001; Tejada Fernández, 2000) en la que, además, predomina una cultura de violencia ampliamente aceptada (Álvarez Nieto, 2003; Arizmendi Esquivel, s.f.; Ferro Veiga, 2012; Harris, 2000; Palos Rodríguez, 2010). Nuestras sociedades están evolucionando rápidamente en términos científicos y, sobre todo, tecnológicos², y todos los países que componen nuestro planeta y sus habitantes se encuentran cada vez más interconectados. Sin embargo, en lo que se refiere al fondo de las relaciones interpersonales, la situación ha cambiado poco.

Aunque parezca algo que dejamos bastantes años atrás, las guerras siguen existiendo a día de hoy, los atentados terroristas son frecuentes e incluso la relación entre ciudadanos de un mismo país o de una misma ciudad o región dista, en muchos casos, de ser cordial. Ante estos problemas nacionales e internacionales, se tiende a culpar a los gobiernos y, a la vez, aunque paradójicamente, a acudir a ellos, por la gran responsabilidad y el papel que desempeñan (Delors, 1996, p.26). En efecto, los gobiernos son los encargados de dirigir, desde arriba, y de crear las políticas que afectan directamente a la población y son ellos los que pueden elaborar nuevas normas y modificar los sistemas educativos que afectan a los más jóvenes, así como poner en práctica diversas medidas directamente relacionadas con la educación de los ciudadanos, tanto adultos como jóvenes³ como, por ejemplo, campañas de concienciación ciudadana para la paz y la no violencia⁴. Estas medidas, cuando son aplicadas correctamente, suelen tener efectos positivos, pues consiguen cierto impacto

¹ Para leer sobre cómo surge la UNESCO y su historia, ir a García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez, 2013, p.116.

² Con respecto a este tema, ver Bindé *et al.* (2005)
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

³ Por ejemplo, la Policía Nacional tiene activado el llamado "Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar", para la formación de alumnos, padres y docentes; para ver en que consiste ir a: http://www.policia.es/prensa/20120909_1.html

⁴ Ver, por ejemplo, Freedman *et al.* (2011, p. 100) o también Vidanes Díez (2007).

tangible en algunos individuos; sin embargo, es innegable que todavía queda mucho por hacer desde este frente.

Dentro de este marco, lo que en este trabajo de fin de máster (de aquí en adelante también TFM) se argumenta es que, además de ser necesaria la actuación desde arriba por parte de los gobiernos de cada país, el primer paso para prevenir y disminuir la violencia y conseguir un ambiente más pacífico para nuestras sociedades, es un cambio desde abajo, es decir, mediante la educación a nivel de aula, la cual debe adaptarse a los nuevos retos de la sociedad actual y tenerlos en cuenta para poder conseguir un cambio.

La actuación desde las aulas, en las que los alumnos conviven día a día, juega un papel fundamental para el cambio. Mediante métodos innovadores que fomenten la comunicación, el diálogo y la cooperación entre educandos se podrá, desde cada escuela del mundo, contribuir a la interiorización de otro tipo de valores que, de manera progresiva, vayan siendo aceptados globalmente y reemplacen a los actuales. De esta forma se podrá conseguir una sociedad mundial más justa donde se dé una convivencia más pacífica y de respeto mutuo para un próspero futuro de desarrollo sostenible de la humanidad (Palos Rodríguez, 2010).

La pregunta de investigación que se plantea es la siguiente: ¿Hasta qué punto es fundamental el papel de la educación escolar a la hora de prevenir y reducir la violencia y, por consiguiente, a la hora de conseguir que se extienda el ambiente de paz global en el mundo? La hipótesis sostiene que la actuación desde abajo mediante la educación es esencial para disminuir la violencia entre ciudadanos del mundo y así contribuir a un ambiente de paz general donde se pueda convivir en armonía. En concreto, el aprendizaje cooperativo (de aquí en adelante también llamado AC) y la mediación escolar son considerados métodos fundamentales para la prevención y disminución de la violencia escolar y, por tanto, también la global.

La cuestión investigada en el presente trabajo es de gran relevancia dada la situación actual de permanente conflicto entre naciones y entre ciudadanos, lo cual ha llevado a los investigadores a preguntarse qué es lo que está fallando y desde dónde se debe actuar para conseguir una notable mejora de la situación ante la que nos encontramos en el presente.

Con este TFM se pretende contribuir a la anterior literatura escrita sobre la materia, con vistas a que aumente el número de investigadores y docentes que se sumen a aquellos ya inmersos en la investigación y el uso de nuevos métodos educativos para conseguir la disminución de la violencia y el aumento del ambiente de paz, primero en las aulas y consecuentemente en el conjunto de la sociedad. Con el fin de ayudar a disminuir la brecha de conocimiento en relación al papel que juega la educación en la consolidación de la paz, se busca examinar las relaciones entre la violencia, la paz y la educación así como los métodos que mejor contribuyen a prevenir y disminuir la violencia en las sociedades actuales, para lo que este trabajo se centra en el aprendizaje cooperativo y la mediación escolar.

Puesto que el campo de estudio de la educación y los efectos de ésta en la erradicación de la violencia y obtención de la paz mundial es tan amplio y abordable desde tantos frentes, este trabajo restringe su marco de investigación centrándose en la violencia escolar en países desarrollados del primer mundo; no obstante es necesario contextualizar y, por tanto, mencionar también áreas contiguas. Con respecto a los períodos educativos, no se ha centrado en ninguno en concreto, puesto que la prevención de la violencia es un continuo que ha de estar presente en toda la trayectoria escolar. En consecuencia, los métodos del aprendizaje cooperativo y la mediación escolar, como veremos, se deben poner en práctica en el mayor número de niveles escolares posibles para que gradualmente puedan ser integrados en el currículo académico.

En cuanto a los estudios anteriores, muchos académicos han investigado los diferentes conceptos que se exploran, incluyendo los retos a los que los educadores del siglo XXI tenemos que hacer frente. Destaca el papel de la ONU en alzar la voz sobre este creciente problema de inquietud global y plantear soluciones, lo cual se ha realizado a través de la UNESCO, UNICEF y la OMS, sus agencias especializadas en educación, infancia-adolescencia, y salud (Monoclús Estella, 2015)⁵. Un ejemplo de ello es el informe de Jaques Delors a la UNESCO titulado *La Educación Encierra un Tesoro* (1996). Otros académicos destacados son los que aparecen en las referencias, si bien existen algunas ausencias debido al límite de espacio y tiempo. Con respecto al

⁵ Ver Monoclús Estella (2015), para más información sobre la perspectiva desde Naciones Unidas.

conflicto, destacan los artículos de Moreno Olmedilla y Ceballos Rendón, entre otros. En relación al aprendizaje cooperativo, en España cabe destacar a M^a José Díaz-Aguado, quien ha escrito numerosos artículos. En lo que se refiere a la mediación escolar, la literatura también es extensa y, dentro de ella, sobresale el trabajo de M. Carne Boqué y M^a Isabel Viana-Orta, académicas que profundizan con gran detalle.

Los últimos estudios coinciden en que vivimos en una sociedad tremendamente violenta, lo que se puede corroborar acudiendo a noticias recientes de periódicos de nuestro país, en concreto, el día 20 de abril de 2015⁶ se informó de la muerte de un docente a manos de uno de sus alumnos. Asimismo, cada día crece en el mundo el número de atentados contra la vida humana por diversas causas, desde atentados terroristas de diferentes grupos con distintos pretextos, a asesinatos relacionados con los cárteles de la droga o detrás de los que se encuentra un móvil de intereses políticos y codicia. Debido a que no todos los académicos que han estudiado estas materias han investigado el mismo aspecto del papel de la educación en relación con la paz y la violencia en el mundo, es interesante beneficiarse de cada uno de los puntos de vista y de sus conclusiones.

Se explorarán algunas de las causas de violencia escolar, analizando los actores y factores involucrados y valorando las posibles soluciones y áreas de actuación que, desde las instituciones educativas, logren reducir la violencia que inunda nuestra sociedad. Para ello, este TFM se estructura de la siguiente manera: en esta introducción se presenta brevemente el tema, incluyendo la pregunta de investigación e hipótesis, y revisando brevemente los autores y trabajos más destacados. El apartado siguiente trata del estado actual de la convivencia humana haciendo un repaso de la violencia a nivel mundial hasta llegar a la violencia escolar, en la que se va centrando poco a poco hasta explicar el acoso escolar y cómo, desde los centros educativos, es posible actuar para cambiar la situación. Es por ello que, después, este trabajo explica el funcionamiento del aprendizaje cooperativo como nueva metodología educativa eficaz para el fin que se

⁶ Ver, por ejemplo:

Blanchar, C. (2015). Un alumno mata con una ballesta y un machete a un profesor en Barcelona, EL País, 20 de abril, Recuperado el 20 de abril de 2015, de

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/04/20/catalunya/1429517734_522794.html

Oms, J. (2015.)Un menor mata con un cuchillo a un profesor y hiere a otras cuatro personas en su instituto, *El Mundo*, 20 de abril de 2015, de

<http://www.elmundo.es/cataluna/2015/04/20/5534b619ca4741097f8b4573.html>

pretende y posteriormente se discute sobre el papel de la mediación escolar en la construcción de un mejor ambiente de convivencia y consiguiente disminución de la violencia en el mundo. Además, en los dos últimos apartados se alude a la importancia del profesorado y de su formación, así como al papel fundamental de la colaboración entre la escuela, las familias y los alumnos.

Las fuentes utilizadas para la realización de este trabajo son fuentes primarias, como libros y capítulos de libros, documentos e informes oficiales emitidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España o por el Defensor del Pueblo Español, así como artículos de investigación en revistas y artículos periodísticos. Además, se han utilizado también fuentes secundarias, como son artículos no científicos de diversas fuentes que interpretan estudios ya realizados y recursos online de carácter no científico. En cuanto a la metodología de investigación, la información recopilada ha sido explicada mediante el método interpretativo; asimismo, se ha llevado a cabo un análisis de tipo cualitativo, descriptivo y comparativo. Por último, en el apartado de la conclusión se ha incluido los argumentos finales y las posibles líneas de trabajo sobre las que poder continuar investigando en un futuro.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA: DE LA VIOLENCIA MUNDIAL A LA VIOLENCIA ESCOLAR

- **EL CONFLICTO EN EL MUNDO**

“Cuando hablamos de conflictos, no nos referimos tan sólo al conflicto bélico sino también a la contraposición de intereses entre personas o grupos o las diferentes formas de entender el mundo” (Palos Rodríguez, 2010). Indudablemente, “el mundo de hoy en día plantea un duro reto a la convivencia, ya que la condición postmoderna parece estar dando un espacio privilegiado a la construcción de condiciones personales individuales, egocéntricas y narcisistas” (Ceballos Rendón, 2013, p.46). Y es que en una sociedad en la que el uso de la violencia está visto como algo legítimo, no es de extrañar que los niños aprenden a resolver sus problemas recurriendo a ella (Harris, 2000, p.9), ni que continúen con el comportamiento violento cuando son adultos. Actualmente, son muchos los que se preguntan por qué vivimos en una sociedad violenta con una cultura violenta (Harris, 2000; Palos Rodríguez, 2010), por qué no somos capaces de mantener relaciones cordiales los unos con los otros y por qué nos cuesta tanto llegar a acuerdos y en su lugar elegimos el desacuerdo, la oposición, la guerra y las disputas.

Dos de los problemas que se han encontrado en nuestras sociedades actuales, las cuales son cada vez más heterogéneas y conflictivas, han sido la falta de capacidad empática y la intolerancia, lo cual explica una parte del problema. Ceballos Rendón (2013, p.40) afirma que es precisamente en la intolerancia “donde no hay lugar al respeto hacia el otro o se hace imposible la comprensión de las acciones ajenas”. Este autor continúa explicando sobre la intolerancia que:

El sujeto es incapaz de asimilar y dar cabida a lo que le es ajeno y al ser enfrentado a la evidencia de la existencia de ese otro que pone en riesgo la posesión de sus objetos de goce, se producen reacciones correspondientes a una sensibilidad extrema y contrariedad, que dan vida a actitudes defensivas y a posturas que se exhiben apasionadamente, llegando a obnubilar la racionalidad, perturbando un encuentro amable, por ejemplo, en las pugnas ideológico políticas,

cada uno se esfuerza en hacer que se acepte la oferta propia y anular la propuesta ajena. (*ibid.*).

Asimismo, Ceballos Rendón propone una posible vía de solución, pues afirma que “el compromiso a la tolerancia mostrada en el respeto por la pluralidad ideológica... es un aspecto que idealmente habría de ser acatado en los espacios democráticos” (*ibid.*). El problema es que a pesar de que muchos de nosotros vivimos en sociedades llamadas *democráticas*, abundan los casos en los que la práctica no lo demuestra, es por ello que para los muchos otros ciudadanos del mundo que viven en países no democráticos resulta incluso más difícil conseguir situaciones de justicia e igualdad libres de conflictos y de violencia. Como vemos, se trata de una situación muy compleja y de gran profundidad y alcance sobre la que existe una extensa literatura que además se expande en varias direcciones y es por esto que es preciso analizarla por partes.

- **LA SOCIALIZACIÓN DEL INDIVIDUO**

El ser humano es un ente nacido para vivir en sociedad, y desde que llega al mundo se encuentra expuesto al proceso de socialización, el cual dura toda la vida y comienza primero en la familia y luego continua en los diversos contextos en los que se ve involucrado según las circunstancias que le rodean a lo largo de su vida, primero de manera involuntaria, como en la escuela, y luego de forma voluntaria, como en su grupo de iguales fuera de la escuela, es decir, los amigos, así como en otros contextos que el propio individuo elige libremente (Cole, 1984; Cid Vázquez, 2014, p.103; Larrañaga *et al.*, 2006; Fernández de la Cigoña, s.f. b.; Delors *et al.* 1996, p.10).

Según la sociología de la educación, la educación es un fenómeno social y “forma parte de la dinámica general de la cultura dentro de nuestras sociedades para transmitir contenidos culturales (valores) y socializar a los individuos” (Fernández de la Cigoña, s.f. b.) que son ciudadanos de la sociedad. Es decir, que la educación sirve a las sociedades para transmitir su cultura, los valores que hay ella y aprender los patrones de comportamiento de ese grupo de individuos para así saber cómo comportarse y poder convivir con los demás lo más en armonía posible (Lacasa, 1989; Lacasa y Herranz, 1989; Muñoz Vidal, 2009).

- **APRENDER A VIVIR JUNTOS, APRENDER A VIVIR CON LOS DEMÁS**

Desde que cada individuo nace, va desarrollando progresivamente su conciencia social, es decir, “lo que socioculturalmente implica existir como un ser social, tomando conocimiento y actuando en consecuencia de ello” (Ceballos Rendón, 2013, p.41). En tanto que el ser humano es un ser social es necesario que éste sepa comportarse correctamente dentro de su sociedad y en cada contexto dentro de ésta y que contribuya a que cada uno de sus compañeros viva en armonía junto con el resto.

El saber convivir es uno de los cuatro pilares fundamentales de la educación de nuestro milenio y “la UNESCO considera que cualquier sistema educativo debe fortalecer este saber de forma prioritaria para lograr la supervivencia de la especie [humana] y su desarrollo sostenible” (Delors, citado en Garza *et al.*, s.f., p.17). “El saber convivir se refiere a las habilidades y a los valores asociados a la capacidad para desarrollar relaciones sociales no violentas y cooperativas, en todos los espacios en donde nos corresponda interactuar, para la búsqueda del bien común” (Garza *et al.*, s.f., p.17). Y como bien expuso la Comisión presidida por Jacques Delors, para aprender a ser y vivir juntos es necesaria la educación (Delors *et al.*, 1996). Esto es así porque a través de ella se efectúa un proceso socializador-ciudadanizador del sujeto, quien debe guiarse por los principios éticos y morales del ser político-social y actuar de manera respetuosa, pacífica y democrática (Ceballos Rendón, 2013, p.41). Es más, como el Centro de Investigación y Servicios Educativo de la Pontificia Universidad Católica del Perú afirma, “la esencia misma de la educación es la relación entre personas” (PUCP-CISE, 2010). Lo que quiere decir que todos los ciudadanos del mundo debemos desarrollar, gracias a la educación (formal y no formal) y a la experiencia, una conciencia ciudadana para con los demás y nuestro entorno que nos permita vivir lo más en paz posible con ellos.

Agentes muy importantes en el proceso educativo y socializador-ciudadanizador del individuo son las figuras de los padres, maestros y otros mayores, es decir, las figuras de autoridad (Ceballos Rendón, 2013, p.44; Santos, s.f.; Gabriel, *et al.* 2007). Conseguir que los jóvenes obedezcan y manifiesten respeto ante estas figuras es un primer paso para formar ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno, pues cuando se conviertan en adultos autónomos habrán interiorizado su compromiso de

respeto y obediencia para con las leyes y las instituciones del Estado y presentarán sin ningún esfuerzo un buen comportamiento para con ellos así como para con sus iguales (*Educación en valores. La obediencia*, s.f.; Fundación Belén, 2015; Setién Álvarez y Borges Frias, 2009).

- **EL PROBLEMA: GESTIÓN DEL CONFLICTO Y VIOLENCIA**

En un escenario utópico, todos y cada uno de los ciudadanos que componen el mundo y que habitan en él sabrían cómo comportarse en cada situación, consiguiendo así construir sociedades en las que no hubiera conflictos y en las que todos se supieran entender mutuamente sin necesidad de recurrir a la violencia o a actitudes poco respetuosas. Desafortunadamente esto no es así; vivimos en un mundo cada vez más heterogéneo en el que abunda la diversidad de opiniones y de formas de ver la realidad que nos rodea. Es por ello que es inevitable el surgimiento de roces y problemas entre nosotros, los cuales muchas veces, cuando no son bien gestionados, llevan a la violencia. “El conflicto es parte de la vida; [y] se entiende como una contraposición de intereses, valores y necesidades, [además] puede ser positivo si se resuelve sin violencia. La violencia en cambio, siempre se produce por un conflicto mal atendido” (Garza *et al.*, s.f., p.11).

En relación a la violencia, como indican Garza *et al.*, (s.f., p.11), ésta “puede tener muchas manifestaciones pero todas [ellas] tienen en común el abuso de poder”. La violencia es el último síntoma de una sociedad enferma (*ibid.*) que necesita una cura urgente que es la educación. Existen muy diversos tipos y modalidades de violencia entre seres humanos como son: la violencia física, psicológica, emocional, sexual, económica y patrimonial, y la simbólica. Además, según las formas en que se manifiesten estos tipos en los diferentes ámbitos, podemos distinguir entre diversas modalidades de violencia: de género, doméstica, escolar o *bullying* (y la derivación virtual de ésta: el *cyberbullying*), institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, y mediática (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, s.f.; Red Nacional de Refugios de México, 2014). Sin embargo, mientras que la eliminación de conflictos (y actitudes violentas) entre ciudadanos es imposible, lo que sí que es posible es tratar de prevenir y disminuir todos esos conflictos y situaciones de riesgo.

- **LA SOLUCIÓN: LA EDUCACIÓN**

La educación es una de las soluciones más ambiciosas para lograr que los inevitables conflictos no desencadenen en violencia y que puedan ser resueltos sin recurrir a su uso. Para aprender que los conflictos no tienen por qué desencadenar ineludiblemente en violencia, sino que se pueden resolver de una forma pacífica mediante otros medios alternativos como el diálogo, es para lo que necesitamos la educación. Ciertamente es que “cada vez es mayor la sensibilización que se tiene en las sociedades hacia los temas educativos, lo que se manifiesta, en muchos casos, en la preocupación de los gobiernos por hacer propuestas políticas para mejorar la educación” (Sánchez Fernández y Tuvilla Rayo, 2009, p.217). Sin embargo, también es cierto que todavía queda mucho por hacer y que no se debe descuidar este minucioso y duradero proceso al que hay que atender desde numerosos frentes.

Como se ha explicado, la aparición de conflictos es ciertamente algo imposible de sortear pero lo que sí es posible es tratar de prevenirlos. Asimismo, una vez que ya han surgido es posible también tomar acción mediante la educación para intentar que desaparezcan o que, al menos, disminuya su número y lograr el tan anhelado cambio social (Álvarez Nieto, 2003). Como sostiene Palos Rodríguez (2010), “en este cambio, la educación tiene un papel importante en tanto en que incide desde las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social”. Y en las palabras de Jaques Delors (1996, p.7), “frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”.

Como se ha mencionado con anterioridad, aparte de las importantes medidas llevadas a cabo por los gobiernos de cada país para promover la paz entre naciones, es mediante la educación y las políticas educativas y, sobre todo, mediante los cambios que inciden directamente en las aulas y los que se originan en ellas, la manera de actuar de un modo más efectivo contra los conflictos y la violencia de nuestras sociedades. Es decir, que crear políticas de acción internacional y nacional para solucionar los problemas existentes es importante, pero es realmente en los ciudadanos y en su actitud donde reside verdaderamente el poder del cambio y es por ello que debe ser el área de la

educación el primer espacio de acción a partir del cual poder conseguir resultados visibles a mayor escala.

Proporcionar una educación íntegra a los individuos de nuestra sociedad globalizada desde su infancia es crucial para poder actuar contra el problema de la violencia mundial, el cual, por desgracia, se encuentra tan presente en nuestras vidas. Evitando el maltrato entre iguales dentro de los centros escolares estaremos dando un primer paso hacia la reducción de la violencia fuera de la escuela, lo cual es un pequeño pero muy necesario paso para la lucha contra la violencia y la obtención de la paz entre naciones. Es por eso que es imprescindible explorar el ámbito de la docencia, pues se trata del primer peldaño del camino hacia la obtención de la paz mundial y sin el cual ésta no podría llegar a darse.

- **LA EDUCACIÓN CONTINUA COMO BASE**

En primer lugar, es necesario atender al término “educación” en el que este TFM se ha centrado, después se tratará la “educación para la paz”, y más adelante el “aprendizaje cooperativo” (AC) y la “mediación escolar” como nuevos métodos para prevenir y disminuir la violencia escolar. A medida que este TFM se vaya desarrollando, la relación entre estos términos se irá esclareciendo así como su directo impacto en la disminución de la violencia y la obtención de la paz en la sociedad actual.

La educación es un proceso que dura toda la vida, pues desde que nos incorporamos al mundo al nacer, nos encontramos en un constante proceso de aprendizaje que durará hasta el último día de nuestras vidas (Piñas Mesa, 2012; Mayor Zaragoza, 2003). Sin embargo, en este proceso vital no todas las etapas son iguales. Los períodos de la infancia (Educación Infantil), la niñez (Educación Primaria) y la adolescencia (ESO) son considerados etapas clave durante las cuales los infantes, niños y adolescentes experimentan una serie de cambios importantes para su desarrollo físico y evolución personal. Es durante estas etapas (sobre todo, durante la adolescencia) a lo largo de las que se asientan los valores fundamentales por los que se regirán cuando sean adultos y tras las cuales ya es más complicado que los individuos cambien el conjunto de valores e ideas morales que han ido construyendo hasta ese momento

(Nieda y Macedo, 1997; Navas Martínez, 2009 Educación Navarra, s.f.). Efectivamente, López Núñez (2013, p.86) señala que:

Los primeros años... sientan las bases de las actitudes que se desarrollarán en la segunda infancia... y que se afianzarán en la adolescencia. En estos años, los modelos de escucha activa, de respeto mutuo y a las normas, de habilidades de comunicación, de identificación y autocontrol de emociones positivas y negativas, etc., son el germen de las actitudes que desarrollarán los niños/as cuando sean adultos.

Es por ello que la educación durante las primeras etapas de la vida del ser humano es tan importante, pues los niños de hoy serán los adultos de mañana, aquellos encargados de cuidar y sostener el planeta y los responsables de dejar un mundo mejor a las generaciones futuras que aún están por venir. Sin embargo, se plantean nuevos retos para la educación en nuestros tiempos y uno de ellos es que los niños y adolescentes del siglo XXI han cambiado y ya no presentan las mismas características que años atrás, por lo que surge entonces la complicada necesidad de adaptarse a ellos y a sus necesidades y, por tanto, de dejar atrás los métodos de enseñanza característicos de la escuela tradicional (Martínez Fonseca, s.f.; Delors, 1996; Fundación Bankinter, 2011; Martínez Fonseca, s.f.).

- **LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE CAMBIO SOCIAL**

Como se ha dicho, simplemente mediante políticas implementadas desde el gobierno de cada país para una mejora de la cooperación internacional entre estados, no es suficiente acción como para reducir la violencia que invade nuestro mundo, sino que se necesita incidir directamente en la sociedad de alguna manera. Como Ceballos Rendón (2013, p.40) sostiene:

La actual cultura política... tiene que ir acompañada de un proceso de educación por el cual vaya quedando clara la transcendencia del ejercicio ciudadano de participar... en las decisiones comunitarias de manera tanto activa como pacífica, respetuosa siempre del otro o los otros.

Es decir, que además de intervenir desde arriba, es imprescindible actuar también desde abajo, incidiendo directamente en la vida diaria de los futuros ciudadanos, actuando en las escuelas y en sus alumnos como primer paso indiscutible para el cambio de nuestra sociedad, la cual, acompañada por nuestra cultura, legitima y reproduce la violencia generación tras generación, considerándolo además como una forma habitual de convivencia (Garza *et al.*, s.f., p.11).

Vemos, por tanto, que es mediante la combinación de acción en los dos niveles interrelacionados de los que hablamos (internacional y, sobre todo, nacional y local) el único modo de llegar a efectuar el cambio que nuestra sociedad y cultura necesitan, pues permite establecer las necesarias relaciones de cordialidad entre países e incidir directamente sobre los ciudadanos durante toda su vida y, en especial, desde que son niños y adolescentes, ya que, como se ha mencionado más arriba, es durante estas etapas de sus vidas cuando se encuentran más receptivos y abiertos a aceptar y asimilar diferentes puntos de vista y es, además, durante estas etapas cuando asientan el sistema de valores por el que se regirán cuando sean adultos y tengan que construir su propia vida de manera autónoma (Nieda y Macedo, 1997; Navas Martínez, 2009 Educación Navarra, s.f.; Martínez Fonseca, s.f.). Es por esta razón por lo que es imprescindible que desde una edad temprana se les proporcione a los ciudadanos del mundo una adecuada educación adaptada a sus necesidades y erigida sobre una base sólida de principios éticos, morales, y democráticos, para que cuando esos niños crezcan sepan comportarse debidamente con sus iguales y con el medio que les rodea, en el que habitan y conviven (Ceballos Rendón, 2013, p.44).

Son numerosos los académicos que han investigado y escrito sobre el tema y los cuales consideran que la educación se trata, sin duda, de uno de los métodos más efectivos de cambio y mejora social. Según el artículo *Peace and Education: The Role of Peace Studies in a War Torn Environment* (2014), la “educación es considerada un motor muy poderoso de cambio social”. Esta idea no ha sido expuesta únicamente en este artículo, sino que muchos otros autores han expresado ideas similares, por ejemplo, Flor María Picado Godínez (2001, p.11) señala que aparte de la educación, también influyen “las relaciones económicas, políticas, culturales e ideológicas”. Godínez, además, cita a A. K. C. Ottaway (1965), quien defiende que la educación “puede preparar las actitudes y valores necesarios para el cambio social si su desarrollo se da

desde una perspectiva crítica” desde la cual cada persona puede enfrentarse a los “apelativos de la sociedad de consumo y problemas mayores que le afectan” (citado en Picado Godínez, 2001, p.11). Asimismo, Picado Godínez (2001, p.11) añade que “dado el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología y su impacto en la sociedad, la educación debe analizar qué valores deben preservarse y cuales mejorarse de modo que el cambio no genere desintegración social y pérdida de identidad”. En esta misma línea, es interesante mencionar que de acuerdo con el informe de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI de la UNESCO (presidida por Jaques Delors en 1996), “existe clara conciencia de que el modelo actual de crecimiento tropieza con limitaciones muy evidentes en razón de las desigualdades que ha generado los costos humanos, el desempleo y las consecuencias ecológicas que entraña” (citado en Picado Godínez, 2001, p.12). Debido a este gran impacto, “la UNESCO ha hecho un balance de los esfuerzos económicos realizados y, a través de la Comisión, estima necesario definir la educación, ya no simplemente en términos económicos, sino en función de un marco más amplio: el desarrollo humano” (*ibid.*). Como vemos, la educación tiene que enfrentarse con numerosos retos, que aumentan vertiginosamente cada día, para conseguir su objetivo.

- **CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE EDUCACIÓN QUE SE NECESITA**

Cuando nos referimos a la educación como medio para conseguir un mundo mejor, ésta se convierte entonces en un instrumento indispensable en la formación de cada persona, la cual a su vez establecerá relaciones interpersonales con otros individuos a lo largo de su vida (Setién Álvarez y Borges Frias, 2009). Como ya se ha dicho, la educación “prepara al hombre para participar de forma activa en la sociedad; [se trata de] una forma central de socialización, es decir, de inserción de la persona en los valores y en la cultura de una determinada sociedad” (*ibid.*) (Díaz-Cuesta, 2013). Para ello, la educación tiene que cumplir con ciertas características, debe ser “integral e inclusiva, generadora de valores positivos y orientada fundamentalmente a la construcción de una sociedad pacífica, justa, democrática y solidaria” (Leiva Olivencia, 2011). A pesar de tener lugar dentro de muy diversas sociedades y de variar de unas comunidades a otras, la educación ha sido descrita por Leiva Olivencia (2011) como “un proceso global y siempre inacabado de las sociedades democráticas y, como tal, una herramienta imprescindible en la creación y regeneración de la cultura”. En efecto, otros

académicos que han escrito sobre la educación y la educación para la paz han manifestado la misma opinión al respecto⁷. Continuando de nuevo con las palabras de Leiva Olivencia (2011), la educación:

es el medio más adecuado para promover y garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, libre y responsable y, lógicamente, es también el medio que facilita la consolidación del valor de la paz en íntima vinculación con la cooperación, la solidaridad, la libertad y la democracia.

Está claro, por tanto, que para que la educación pueda corregir la manera de vivir y pensar de las sociedades actuales es importante que construya alternativas basadas en la paz (Garza *et al.*, s.f., p.11).

- **LA EDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN DIFERENTES CONTEXTOS**

Las palabras en las líneas anteriores nos indican lo ligadas que se encuentra la educación, en general, con la educación para la paz, hasta tal punto que se llegan a fusionar para tratar de enseñarle al mundo un comportamiento mejor hacia el camino de la no-violencia. Sin embargo, lamentablemente, no todos los países se preocupan por o pueden proporcionar a sus habitantes una formación adecuada a través de cambios en sus sistemas educativos. En relación con esta idea, es interesante aludir a las palabras de Sánchez Fernández y Tuvilla Rayo (2009, p.216), quienes señalan que “la educación se organiza de diferentes maneras en las diferentes zonas del mundo”, y es por ello que dependiendo de en cual nos encontremos puede que no haya ni siquiera un sistema educativo vigente, sino que se llame educación a experiencias formativas aisladas que, además, no reúnan las condiciones mínimas necesarias. Sánchez Fernández y Tuvilla Rayo añaden que en otros casos sí que se dan unas condiciones educativas mínimas pero no se extienden por toda la población, sino que solamente tienen acceso a la educación una minoría privilegiada. Ellos continúan afirmando que nosotros nos encontramos en un tercer y último caso, en el cual contamos con sistemas educativos universales y la mayoría de nuestra población tiene acceso a la escolarización, la cual

⁷ Ver, por ejemplo: Palos Rodríguez (2010), Inés Prada (2010), PUCP-CISE (2010), Delgado Granados (2010), Delors (1996), Muñoz Molina y Molina Rueda (2009), Setién Álvarez y Borges Frias (2009), Freedman *et al.* (2011), o Mayor Zaragoza (s.f.).

tiene un carácter universal, gratuito, y obligatorio. Sin embargo, esto solo sucede en unos pocos países privilegiados, que paradójicamente tienden a infravalorar los servicios educativos (*ibid.*).

Esta drástica y notable diferencia en educación en los distintos países del mundo permite aclarar que este TFM, a pesar de mencionar la tan importante situación global, se limita a analizar el papel de la educación en los países desarrollados, cuyo territorio no está en guerra y los cuales poseen un sistema educativo vigente dentro de un marco legal reconocido. Asimismo, permite comprender la complejidad del papel de la educación para la obtención de la paz mundial pues, como se ha visto, dependiendo del contexto sobre el que se quiera actuar, diferentes medidas serán requeridas que, además, deberán estar adaptadas a las condiciones y características específicas del área del mundo y el tipo de sociedad que en ella habite.

En cualquier caso, es evidente que “una de las características de todo sistema educativo, sean cuales sean su grado de desarrollo y sus características, es que supone un claro reflejo de la sociedad en la que se ubica, constituyendo, por tanto, un subsistema del propio sistema social” (Sánchez Fernández y Tuvilla Rayo, 2009, p.217). Es por ello que no es lo mismo educar en una escuela de una ciudad de un país desarrollado que en un pueblo de un país subdesarrollado, donde ni siquiera se rigen por un sistema educativo y donde la mayoría de los niños no están escolarizados. En definitiva, está claro que a pesar de compartir unos objetivos, los modos de actuación no pueden ser los mismos y varían mucho dependiendo del contexto.

En los países que integran la ONU sí se han tomado medidas, principalmente impulsadas por la UNESCO, con el objetivo de apoyar a los estados en el cambio de sus estructuras normativas para conseguir que “en el programa de estudios se incluyan valores como los derechos humanos, la paz, la participación democrática, la tolerancia, [el rechazo al sexismo,] la no violencia y el entendimiento intercultural y, que los procesos educativos vigentes, se ajusten a la enseñanza de dichos valores” (García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez, 2013, p. 114).

Conviene, llegado este punto, aclarar que la educación para la paz comienza “con el movimiento de la Escuela Nueva, recibe el apoyo institucional de la UNESCO,

se enriquece con el ideal de no-violencia y continúa su andadura a través de la Investigación para la Paz y el Desarrollo” (Vidanes Díez, 2007). Como García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez (2013, p.116) indican:

Con el preámbulo de *Puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en las mentes de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz*, la constitución de la UNESCO del 16 de noviembre de 1945, expone como objetivos fundamentales en relación a la educación, los siguientes:

- Ampliar el acceso a la educación básica con miras a la educación permanente de todos y renovar su contenido, sus métodos y sus procesos para que se ajusten a las necesidades del desarrollo individual y social.
- Renovar, diversificar y ampliar los sistemas, programas y procesos educativos con miras a la educación permanente y darles más sensibilidad a las transformaciones sociales y a las perspectivas del siglo XXI.
- Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros de la Organización a fin de reorientar la educación de todos los niveles hacia un futuro sostenible y promover la toma de conciencia y la formación, así como la cooperación interinstitucional y las actividades conjuntas en este ámbito.

Como vemos, la educación es la vía que puede llevarnos a cambiar el futuro de los conflictos entre naciones. Una vez que se ha encontrado la manera de poner solución al problema, hay que tener en cuenta el foco del mismo en todo momento para actuar de manera más efectiva y delinear con más exactitud los cambios educativos que se precisan.

Lo cierto es que todos los problemas sociales globales que nos afectan derivan, en parte, de unos valores poco éticos y poco morales que están impregnados en nuestras sociedades, valores contrarios a la paz como la discriminación, la intolerancia, la violencia, el etnocentrismo, la indiferencia y el conformismo (Palos Rodríguez, 2010).

Con estos valores los niños crecen y se convierten en adultos que los han interiorizado y se guían y actúan basándose en ellos y viéndolo, además, como algo normal.

A la velocidad y ritmo frenéticos a los que las sociedades actuales están cambiando, es cada vez más difícil detenerse a pensar que quizá los valores con los que los jóvenes de hoy en día están creciendo no son los más adecuados y que a lo mejor deberíamos intentar cambiarlos, de una manera progresiva, para no seguir evolucionando en una sociedad desviada de los verdaderos valores, como son: la justicia, la libertad, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la convivencia, el respeto, el compromiso, la cooperación, la participación, la autonomía, la actitud crítica, la racionalidad, el diálogo, el amor a la verdad, etc. (Palos Rodríguez, 2010, Vidanes Díez, 2007). Entonces, vemos que si se proporciona una adecuada educación, desde las primeras etapas de la infancia, que sea rica en los valores democráticos mencionados, disminuirán las probabilidades de que los individuos evolucionen en personas adultas violentas y propensas a manejar inadecuadamente el conflicto (Ceballos Rendón, 2013, p.44) y aumentarán, por tanto, las probabilidades de que se esté formando a personas socialmente comprometidas.

- **CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

Educar para la paz ha sido definido como “el proceso que nos ayudará a generar una cultura de paz orientada a incluir a todas las personas en la toma de decisiones para una distribución equitativa del poder” (Garza *et al.*, s.f., p.14). “Si decimos que la violencia es el ejercicio abusivo del poder, el construir la paz comienza, entonces, por una distribución más democrática del poder” (*ibid.*). El principal objetivo de la educación para la paz es generalmente entendido como: la capacidad de ofrecer oportunidades de desarrollar unas habilidades, conocimientos y valores necesarios para la práctica de la resolución de conflictos, comunicación y cooperación, en relación a asuntos de paz, guerra, violencia, e injusticia (Harber y Sakade, 2009, p.174). Se trata, además, de un tipo de educación que puede ser llevada a la práctica en tres tipos de sociedades: aquellas que se encuentran en conflicto, aquellas en etapa post-conflicto y en sociedades estables, con la finalidad de conseguir que los problemas que en ellas surgen se solucionen de la manera más pacífica y justa posible (*ibid.*). Para ello, es

crucial tener en cuenta que la paz debe ser construida desde dentro de las personas mediante la educación (Garza *et al.*, s.f., p.17).

La educación para la paz (EP) es una modalidad de educación muy necesaria a día de hoy (dadas las complejas características de nuestra sociedad) que se encuentra enfocada a la adquisición y puesta en práctica, por los propios seres humanos, de una serie de valores, conocimientos, actitudes, habilidades, y comportamientos necesarios para conseguir la paz (SODePAZ-Gapael, s.f.). Al igual que ocurre con “la propia educación, se entiende que la educación para la paz es un derecho, punto que cada vez es más puesto de manifiesto por investigadores de las ciencias de la paz, como Betty Reardon y Douglas Roche” (*ibid.*).

Como Palos Rodríguez (2010) señala:

La paz empieza por el rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos. Y para que esto pueda ser posible... la paz se debe interiorizar culturalmente y esto supone erradicar la cultura de la guerra y la violencia como forma de resolver los problemas que genera el modelo de desarrollo actual.⁸

Vemos entonces que el único modo de lograr la interiorización global que se necesita y de la que se habla en este TFM es mediante la educación en general y la educación para la paz en particular. Asimismo, es interesante añadir que el concepto de “paz” en relación con la pedagogía viene precedido por el concepto de “no-violencia”, cuyo padre es Gandhi” (Santos, s.f., p.10) (García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez, 2013), quien nos dejó la muy sabia frase: "No hay caminos para la paz, la paz es el camino" (SODePAZ-Gapael, s.f.). Y es que, como subrayan Gaza *et al.*, (s.f., p 14), “la paz no es trivial. Solo desde una transformación cultural [a través de la educación para la paz] podremos destruir desde su base y totalmente el iceberg de la violencia de nuestra sociedad, y construir un orden elevado de justicia y paz [general]”.

⁸ Para obtener información sobre el nacimiento de la educación para la paz, leer García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez (2013, p. 115).

La educación para la paz va de la mano con las últimas y más modernas ideas sobre educación, es decir, una educación que ya no está únicamente destinada a la transmisión de conocimientos, sino también a la sostenibilidad y a la convivencia (Freedman *et al.*, 2011, p.79). En completa consonancia con este pensamiento, Eduard Punset (2009) afirmó que “los esfuerzos venideros en materia educativa apuntarán a reformar los corazones de la infancia y la juventud, olvidados por la obsesión exclusiva en los contenidos académicos”⁹ (citado en Freedman *et al.*, 2011, p.79). En efecto, actualmente nos hallamos encaminados hacia ello, pues como Moliner García y Martí Puig (2002) explican:

La figura del docente a partir de la LOGSE adquiere [un gran] valor en la formación de actitudes y valores, en tanto en cuanto ya no se limita a la transmisión de conocimientos de manera ‘aséptica’, [y] aumenta considerablemente su responsabilidad sobre el discente al serle encomendada la tarea de formar personas capaces de vivir y convivir en sociedad.

Asimismo, otros académicos, como María Hernández-Sampelayo Matos, han escrito sobre la necesidad de educar adecuadamente a nuestros niños y adolescentes en el tan complejo mundo dominado por la violencia en el que vivimos hoy en día.¹⁰

La educación para la paz trata de disminuir los conflictos, tanto en las sociedades que están en guerra como en las que no lo están, y se trata de un tipo de educación que desarrolla las herramientas y los valores necesarios para poder “vivir en paz” (Ceballos Rendón, 2013; *Peace and Education: The Role of Peace Studies in a War Torn Environment*, 2014). Este tipo de educación es considerada por muchos investigadores como fundamental para mejorar la situación de las sociedades en guerra (McLean Hilker, 2011; Romero Morones, 2012). Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, este TFM se centra principalmente en las formas de prevención y reducción de conflictos desde la educación en países desarrollados del primer mundo y

⁹ Para leer sobre el tema con más detenimiento ir al artículo online del blog de Punset (2009) *La Crisis de Fondo Está en la Educación*: <http://www.eduardpunset.es/2225/general/la-crisis-de-fondo-esta-en-la-educacion>

¹⁰ Para leer más sobre este tema en concreto ir al libro de María Hernández-Sampelayo Matos (2009) titulado: *¿Cómo Educar Personas Equilibradas en un Mundo Violento? Estrategias Educativas para Una Cultura de Paz*. Madrid: Editorial Bubok publishing S.L. online.

en cuyo territorio no hay guerra pero en cuyas sociedades hay individuos que muestran actitudes violentas dando lugar a situaciones de riesgo.

- **LA ESCUELA COMO PRINCIPAL OBJETO DE CAMBIO: LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Un aspecto muy importante dentro de la educación, mencionado anteriormente y al que hay que atender cada vez con más detenimiento, es el indiscutible hecho de la perpetración del sistema social dentro de los sistemas y centros educativos (Harver y Sakade, 2009, p.172). Sánchez Fernández y Tuvilla Rayo, (2009, p.217) exponen esta idea señalando que “una de las características de todo sistema educativo, sean cuales sean su grado de desarrollo y sus características, es que suponen un claro reflejo de la sociedad en la que se ubica, constituyendo, por tanto, un subsistema del propio sistema social.” En esta misma línea, Saiz Jiménez (2007) afirma que “los sistemas educativos son una micro-reproducción social de lo que ocurre en nuestra sociedad.” Del mismo modo Prada de Pardo y López Gil (2008, p.104) advierten que “la convivencia en la escuela puede considerarse como un reflejo de la convivencia en nuestra sociedad”.

Asimismo, en relación con todo esto, varios académicos han subrayado que “la sociedad, para evitar que los alumnos interioricen valores nada deseables como el individualismo o la insolidaridad, debe instruir en las escuelas experiencias de socialización cooperativa y prosociales para compensar” (Kagan; Souvignier, y Kronenberg, 2007, citados en López, 2008, p.106). Dicho esto, vemos cuan necesario es tomar acción e incidir directamente en los sistemas educativos y en las instituciones educativas para que puedan llegar a las aulas los cambios reales y desde ahí conseguir, con el paso del tiempo, la transformación del tan venenoso ciclo perpetrador de la sociedad corrompida en la que vivimos que está teniendo lugar actualmente y que se ha venido formando durante décadas.

La escuela es considerada como “una comunidad de convivencia que tiene en la actividad educativa la clave para el desarrollo de procesos sociales, evitando el maltrato entre iguales” y, por tanto, evitando así la perpetración del sistema social (Vidanes Díez, 2007). Con respecto a la violencia escolar, la mejor manera de evitarla “es posibilitar mecanismos de prevención, fomentando actitudes y hábitos de convivencia pacífica y de respeto a las libertades individuales y los derechos de los ciudadanos” (*ibid.*).

Este TFM se centra en la violencia escolar, y es por este motivo que no se ha incluido un estudio exhaustivo de los demás tipos de violencia existentes a pesar de tenerlos en cuenta y de conocer que numerosas veces se encuentran ligados los unos a los otros. Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de la violencia doméstica, pues se ha demostrado que algunos niños que presencian violencia en sus casas desarrollan los mismos patrones de comportamiento cuando crecen y muchas veces presentan actitudes violentas para con sus compañeros en la escuela¹¹. En otras palabras, este TFM no trata en profundidad el tema de la violencia de género u otros tipos de violencia por no ser los temas centrales del mismo, sin embargo, sí que alude a otros tipos de violencia relacionados con la escolar.

Llegado a este punto, es conveniente detenerse de nuevo en el concepto de “violencia”, por el cual no solo entendemos que se trata del “uso de la fuerza física o la intimidación por la amenaza de su uso” (Gabriel, *et al.*, 2009, p.10). Por ejemplo, Heritier define como violencia:

Toda restricción de naturaleza física o psíquica susceptible de conllevar el terror, el desplazamiento, la infelicidad, el sufrimiento o la muerte de un ser animado; todo acto de intrusión que tiene por efecto voluntario o involuntario la desposesión de otro, el daño o destrucción de objetos inanimados. (citado en Gabriel *et al.*, 2009, p.11)

Es interesante darse cuenta de que la violencia escolar se puede dar de muy diversas formas y esto:

obliga (a todo análisis que pretenda abordarla) a especificar a cuál de esas formas estamos haciendo referencia, puesto que aunque entre ellas existan relaciones y combinaciones múltiples, no se presentan de forma homogénea en todas las escuelas, ni responden todas a las mismas causas... [y] consecuentemente, tampoco se prestarán las mismas soluciones [en cada uno de los diferentes casos]. (*ibid.*)¹²

¹¹ Leer, por ejemplo, Crespo Garrido *et al.* (2013).

¹² Para obtener más información acerca de la violencia, ir a Crespo Garrido, *et al.* (2013, pp. 103-104).

A continuación es fundamental esclarecer los distintos tipos de violencia escolar que existen. Para Ian Harris (2000, p.6) cualquiera de los siguientes es considerado como tal: darse empujones, acosar (*bullying*), agarrarse, darse bofetadas, insultarse verbalmente, y amenazarse. Además, Paula Ayala (2013), por su parte, añade siete modalidades de violencia escolar: bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacciones, exclusión social, intimidación y agresiones. En esta misma línea, Moreno Olmedilla (1998) (citado en SEP, 2013, p.12) clasifica los tipos de violencia escolar en cinco niveles:

1. Desorden en el aula
2. Problemas de disciplina, conflictos con docentes y alumnos
3. Vandalismo y daños materiales
4. Maltrato a sus compañeros (*bullying*) que puede incluir insultos verbales, rechazo social e intimidación psicológica.
5. Violencia física y acoso sexual

En relación con esto, Mari Paz López Alacid (2007, pp.150-6) cita cinco aspectos a tener en cuenta desde la escuela para la prevención de la violencia escolar: los compañeros, la conspiración del silencio, el tratamiento inadecuado de la diversidad, los profesores, y el currículo oculto. Asimismo, esta autora añade que hay que prestar atención también a los diferentes entornos en los que los estudiantes se relacionan fuera del centro (familia, amigos y otros), así como la influencia que los medios de comunicación ejercen en ellos (*ibid.*) Del mismo modo, López Alacid (*ibid.*, p.167) indica que desde la escuela se puede actuar para que los alumnos sean capaces de desarrollar una serie de habilidades que ayudan a la prevención de la violencia en este entorno y posiblemente en los demás posteriormente; se trata de la capacidad para el establecimiento de vínculos afectivos, la capacidad para estructurar la conducta hacia los propios objetivos, y la capacidad de cooperación, la cual será explorada con más detenimiento más adelante.

Una vez que el significado de violencia, los tipos de violencia escolar, y los aspectos a tener en cuenta para prevenirla han sido expuestos, es importante continuar aclarando la diferencia entre violencia escolar y acoso escolar (o *bullying* en inglés), pues conviene no confundirlos, ya que se trata de conceptos muy diferentes.

Entendemos por violencia escolar, “cualquier tipo de violencia que se da en los centros escolares de forma puntual u ocasional” (Serrano e Iborra citados en López Alacid, 2007, 141). Sin embargo, el acoso escolar, también llamado maltrato o abuso escolar, “es un tipo específico de violencia que, en su forma más general podemos definir como una opresión reiterada, psicológica o física, hacia una persona con menos poder por parte de otra persona con un poder mayor” (López Alacid, 2007, p.141). También ha sido definido como: un tipo de violencia escolar repetitiva y frecuente y que tiene la intención de intimidar u hostigar a las víctimas (Serrano e Iborra citados en López Alacid, 2007, 141)¹³.

Vemos, por tanto, que la diferencia entre ambos términos es que mientras que la violencia escolar se caracteriza por conductas violentas llevadas a cabo en un determinado momento, el acoso escolar es más grave en tanto en que se trata de un proceso más largo y duradero en el que el maltrato es constante y sostenido a lo largo del tiempo y que, por tanto, tiene peores consecuencias para las víctimas. Generalmente, los agresores utilizan el acoso escolar “como una forma destructiva para demostrar su poder sobre una víctima que creen que no puede defenderse y que generalmente perciben como indefensa, debido a ello la impunidad, minimización y conspiración del silencio se convierten en sus principales aliados” (Abele, 1998 y Ciama Farr y Kaplan, 2000, citados en López Alacid, 2007, p.142).

En el Informe sobre la Violencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria publicado por el Defensor del Pueblo del año 2000¹⁴ se establecen tres formas de acoso escolar: físico, verbal (formas directas de maltrato) y exclusión social (forma indirecta), que se enumeran de la siguiente manera:

1. Maltrato físico directo: amenazar con armas y pegar.
2. Maltrato físico indirecto: esconder, romper y robar cosas.
3. Maltrato verbal directo: insultar y poner motes.
4. Maltrato verbal indirecto: hablar mal de alguien.

¹³ Comparten esta visión sobre los diferentes términos Díaz-Aguado, Martínez y Martín (2004), así como Gillies y Boyle (2005).

¹⁴ Ir al documento original en el siguiente enlace para leer más en profundidad sobre el tema:
<http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>

5. Exclusión social (indirecto): ignorar o no dejar participar a alguien en alguna o varias actividades.

(citado en López Alacid, 2007, p.142)

Además de las aclaraciones terminológicas en las líneas anteriores, es necesario esclarecer también otros términos relacionados con el tema que se explora llegado este punto. Se trata de los conceptos de paz negativa y paz positiva. Entendemos por paz negativa: cuando al hablar de paz se pone énfasis solamente en la ausencia de guerra y de violencia directa (Garza *et al.*, s.f., p.8). Este tipo de paz:

se preocupa de restar y erradicar las manifestaciones de violencia, sin atender las causas detrás de ella. Consiste, por ejemplo, en mantener el orden en un salón de clase mediante el control del maestro, sin desarrollar en los niños capacidades de convivir sin violencia cuando no hay una “amenaza” de castigo. En resumen, esta idea de paz consiste en evitar la violencia directa negando los conflictos o evitando su manifestación sin proponer acciones positivas y preventivas (*ibid.*).

Sin embargo, cuando en vez de acciones en contra de la “violencia directa encontramos capacidades personales, patrones culturales y condiciones sociales que favorecen el desarrollo y el bien común, estamos hablando de una paz positiva” (*ibid.* pp. 8-9). Es decir que la paz positiva es la “que añade y suma las condiciones apropiadas para una convivencia pacífica, sustentable, basada en las propias personas”. Este tipo de paz “debe entenderse como un proceso cultural”, pues para ello es necesario incluir en la propia cultura “costumbres, prácticas, códigos, normas y creencias” que poco a poco vayan siendo colectivamente interiorizadas por los diferentes miembros de cada sociedad. “Este proceso cultural se basa en los valores de justicia, responsabilidad, libertad, cooperación, respeto y tolerancia, y tiende a incluir a todas las personas en la toma de decisiones para una distribución equitativa del poder” (*ibid.*, p.9).

Una vez estos dos conceptos han sido explicados, es menos complejo lograr entender que lo que se pretende a nivel escolar es conseguir la paz positiva, pues es

imprescindible ir más allá de lo superficial y conseguir cambios reales y no solamente “tiritas” que tapen el problema temporalmente.¹⁵

Asimismo, tras la aclaración de términos, es importante darse cuenta de que lo que hay que trabajar es el conflicto, poniéndole solución mediante la educación para la paz, pues como afirman Moliner García y Martí Puig (2002), “algunos conflictos sociales (violencia, racismo, intolerancia, etc.) pueden ser mitigados y superados mediante la educación”. Con respecto al conflicto, es necesario saber que es la concepción del mismo lo que realmente importa y no el conflicto en sí. Es decir, es el modo en que abordemos el conflicto y cómo lo interpretemos lo que hará que los métodos de solucionarlo funcionen o no.

En este sentido y, como ya se ha mencionado anteriormente, es importante que en las escuelas se forme a los jóvenes para que tengan unas habilidades sociales que les permitan gestionar y solucionar sus conflictos de la mejor manera posible (Fernández, 1998). García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez (2013, p.116) señalan que:

Gracias primordialmente al impulso de los trabajos internacionales por parte de la UNESCO, el enfoque de la educación para la paz ha logrado cambiar la visión de los conflictos en la educación para percibirlos actualmente como un proceso natural, producto de las diferencias humanas que se manifiestan en un aula escolar en la que convive un número importante de personas con caracteres distintos.

Parece ser que hoy por hoy y aunque todavía queda bastante por hacer, se está avanzando poco a poco hacia este camino de mayor entendimiento mutuo entre individuos.

- **MÉTODOS EDUCATIVOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Conviene comenzar indicando que los valores “son ‘anteojos’ desde los cuales se examina la realidad y desde los que se actúa. Pueden ser personales, sociales (convencionales) o tener aspiraciones de universalidad (valores

¹⁵ Para leer más sobre la paz positiva y la negativa, ir a SODEPAZ-Gapael (s.f.).

morales), pero en esencia orientan nuestras conductas y el acercamiento a la realidad” (Susana Frisancho, citada en PUCP-CISE, 2010). Es por ello que inevitablemente cuando los maestros educan transmiten, consciente o inconscientemente, una determinada escala de valores a sus alumnos (Palos Rodríguez, 2010). Ante este hecho es evidente el papel tan importante que los maestros desempeñan y es por ello que éstos deben tratar de identificar cuáles son los valores por los que se rigen y reconducirlos, en caso de no ser los adecuados, para así dar buen ejemplo.

Además de impartir su materia, los maestros deben llevar a cabo, de manera paralela, una educación en valores. Educar en valores supone que:

los docentes transmiten a sus alumnos y alumnas unos determinados valores establecidos por el grupo sociocultural en que se encuentran inmersos. Para la estimulación de esos valores en los alumnos no hace falta que los maestros dialoguen sobre ello con los alumnos, sino que se trata de un proceso educativo indirecto de carácter formativo de transmisión de verdades que los alumnos irán aprendiendo progresivamente a la vez que adquieren nuevos conocimientos. (Cabello, Corbera y Artaza, citados en PUCP-CISE, 2010)

Vemos entonces que es perfectamente posible actuar desde la escuela para disminuir la violencia social de una manera indirecta a través de cada materia, por ejemplo, a través del modo en que los docentes se dirigen a los niños, la manera en la que les explican la lección, etc. Pero también, como se explora más adelante, mediante el trabajo de los alumnos en sus grupos de aprendizaje cooperativo en actividades de diversas asignaturas. Como observa Vidanes Díez (2007):

El sistema educativo español ofrece la posibilidad de trabajar ciertos valores humanos como la paz, desde la perspectiva de la transversalidad en el currículo. Es decir, que cada profesor puede y debe introducir, en el ámbito de su materia de enseñanza, la educación para la paz y la convivencia, permitiendo y favoreciendo, en lo posible, la coordinación interdepartamental de las programaciones didácticas.

Asimismo, promover el diálogo (lenguaje comunicativo y la acción comunicativa) desde cada una de las asignaturas es también considerado un método efectivo de construcción de un espacio social favorable y de entendimiento entre sujetos (Ceballos Rendón, 2013, pp.45-46; Habermas, 1994; Ortega Ruiz, 2004); con lo cual es interesante que todos los profesores lo incluyan como estrategia en la dinámica de clase.

Además de indirectamente, los valores se pueden tratar también de forma directa mediante asignaturas específicamente destinadas a ello. Se trata de incluir el llamado currículum de la no-violencia como parte del contenido escolar en asignaturas como la ya retirada asignatura de Educación para la Ciudadanía o la todavía vigente Ética, durante las tutorías, o programando actividades aparte, normalmente con el tutor, para tratar diversos temas relacionados. Asimismo, estas actividades pueden formar parte de un Proyecto de Centro relacionado con la paz y en el que se verían involucrados todos los alumnos del centro a la vez o por separado, dependiendo de las actividades y de los días. Otra modalidad de educación en valores y acercamiento a la cultura de paz sería la participación de todo el centro educativo en un “gesto colegial por la paz”, generalmente realizado en el patio del colegio el Día de la Paz.

Ahora bien, en caso de que surjan conflictos en el aula o el cualquier espacio dentro del centro educativo (o un suceso fuera de del centro y que repercute a la vida dentro de él), se puede recurrir a la mediación escolar para solucionarlos en caso de que el colegio haya implementado un programa de este tipo. Cada vez más los centros educativos de nuestro país que están poniendo en funcionamiento los llamados “grupos de convivencia”, para una correcta mediación y resolución de conflictos¹⁶. Se trata de un proceso altamente innovador que forma a los alumnos para enfrentarse de una manera diplomática a los problemas que inevitablemente surgen al convivir con sus compañeros y otros miembros del centro educativo.

En cualquier caso, vemos que es preciso y posible tomar acción desde las instituciones educativas contra la violencia que en ellas ocurre y que perpetua el sistema; y esto mediante la puesta en práctica de programas escolares¹⁷ (que no solo

¹⁶ Para obtener más información sobre la mediación y la resolución de conflictos leer *La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar*, de Prada de Pardo y López Gil (2008).

¹⁷ Programas elaborados, impartidos, firmados y propuestos por distintas instituciones públicas y privadas de ámbito nacional e internacional, como pueden ser: escuelas de trabajo social de universidades,

involucren a los alumnos sino también a más actores, como al resto de componentes del centro y a las familias) y a través de aquellas asignaturas del currículo que tratan directamente estos temas con los alumnos, así como mediante el resto de diferentes asignaturas; es decir, mediante la transversalidad curricular¹⁸ y el desarrollo de las diferentes áreas curriculares (Vidanes Díez, 2007).

Además, no se puede olvidar mencionar que es imprescindible que todo ello vaya acompañado de una adecuada formación del profesorado en consonancia con los nuevos proyectos que se implementen (Vidanes Díez, 2007), pues de nada serviría idear un plan de acción nuevo y prometedor e incluirlo en el Plan General de cualquier centro si no se ha formado previamente a los docentes que van a llevarlo a la práctica. Asimismo, hay que añadir que para conseguir el éxito es igual de imprescindible la colaboración de las familias, tema que se tratará también más adelante.

Como han demostrado algunos estudios¹⁹, cierto es que ya se está tomando acción desde algunos centros educativos para mejorar la educación a través de cursos de formación para alumnos, docentes, e incluso a otros grupos sociales. Es importante que se sigan aplicando estas medidas y que sean revisadas periódicamente para comprobar su efectividad y para poder ser mejoradas a base de la experiencia. Del mismo modo, resulta esencial no descuidar los ámbitos de la educación que no tengan que ver directamente con la enseñanza de contenido relacionado con la paz y la no violencia (currículum de la no-violencia); es fundamental que se implanten día a día métodos de convivencia y técnicas de trabajo que ayuden a crear y reforzar un buen clima. Dicho de otro modo, no es simplemente mediante una metodología que trate los valores y la no-violencia de forma directa la única manera de conseguir resultados visibles, sino que es también muy importante prestar atención a la interacción de los alumnos con sus iguales, los docentes, trabajadores no docentes del centro, sus familias, etc. Está claro que la interacción y relación entre todos los agentes involucrados debe cuidarse y trabajarse para poder avanzar hacia el camino deseado.

fundaciones, federaciones, consejerías de las comunidades, comunidades autónomas, municipios ministerios, etc. (Para ver ejemplos de algunos de estos programas y quiénes han colaborado en su elaboración ir a Vidanes Díez, 2007)

¹⁸ “Educar para la paz desde el currículum escolar implica darle una dimensión transversal de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas o disciplinas que se estudian pero también a la metodología y organización del centro. Esta habrá de establecer los mecanismos que le favorezcan” (Palos Rodríguez, 2010).

¹⁹ Para ver la evidencia ir a Vidanes Díez (2007), quien recoge información sobre los estudios realizados.

Como se ha indicado antes, “los valores se reproducen con la estructura que los sustenta” (Fernández García, 2004, p.129). Y es por ello que “el trabajo específico, tanto curricular como social de la escuela, requiere de una cuidadosa planificación por parte del equipo directivo, los departamentos didácticos, el plan de acción tutorial y el departamento de orientación” (*ibid.*). Ante la cuestión de cómo poder enseñar unos correctos valores desde cada asignatura cuando el contenido de éstas en sí poco tiene que ver con ellos, “existen tres áreas de trabajo que lentamente se van introduciendo en las escuelas, [éstas son]: las habilidades sociales, la resolución o tratamiento del conflicto y los métodos cooperativos de enseñanza” (Fernández García, 1998). A continuación, este TFM explora dos de estas áreas de trabajo: el trabajo cooperativo y la mediación escolar, dos de los métodos de acción utilizados y con más éxito para ejercitar los valores requeridos y así mejorar la convivencia y el clima escolar.

3. EL APRENDIZAJE COOPERATIVO (AC) COMO MÉTODO PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

- **MARCO TEÓRICO**

La educación para la paz va de la mano de las últimas y más modernas ideas educativas y los más innovadores métodos pedagógicos. El aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos es uno de esos nuevos métodos pedagógicos que pretenden conseguir objetivos relacionados con la educación para la paz en el ámbito de la escuela. Existen diversas herramientas diseñadas para llevar a cabo una educación para la paz y la no-violencia en los centros escolares, se trata de métodos a través de los cuales hacer entender a los alumnos que la manera de tratar a los demás, convivir y trabajar con ellos y solucionar sus diferencias no debe conllevar violencia; el aprendizaje cooperativo es una de ellas.

La escuela es el principal lugar de socialización de los niños y adolescentes en etapa escolar, es por este motivo que se trata del lugar más importante, junto con el ámbito familiar, desde donde se puede y se debe actuar para prevenir la violencia y corregir situaciones con violencia. Numerosos artículos periodísticos²⁰ sobre sucesos violentos y acoso en centros docentes de nuestro país y otros países desarrollados²¹ son escritos cada día, y esto ha alarmado y preocupado seriamente a sectores de la sociedad directamente relacionados, como son los propios centros educativos, los padres y madres y las autoridades gubernamentales. Estos episodios de violencia han llevado a psicopedagogos y a otros investigadores del ámbito de la docencia²² a informarse y formarse sobre técnicas mediante las que poder prevenir y reducir la violencia en las

²⁰ Ver, por ejemplo:

Ginés, D. (2015). Detenidas dos menores por acosar a una compañera durante tres años. *El País*, 17 de marzo.

Pérez-Barco, M. J. (2015). Hoy en día no hay ningún colegio donde no exista *bullying*. *ABC*, 19 de febrero.

Sanmartín, O. R. (2014). La violencia escolar empieza antes, *El Mundo*, 21 de noviembre.

²¹ Leer, por ejemplo:

Bellver, J. M. (2013). Alarma en Francia ante el incremento del acoso escolar, *El Mundo*. 27 de noviembre.

Univisión.com (2014). Menor que inició tiroteo en escuela de Roswell sufría *bullying*, *Univisión Noticias*, 15 de enero.

Moreno Olmedilla, J. M. (2000). *Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa*, Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://roble.pntic.mec.es/~fromero/violencia/articulo3.htm>

²² Como, por ejemplo, Díaz-Aguado (2005); Díaz-Aguado, Martínez, y Martín (2004); Johnson *et al.* (1999); López Alacid (2007); o Gillies y Boyle (2005).

aulas, lo que les ha llevado a dar con el método del aprendizaje cooperativo en grupos de trabajo heterogéneos.

Como advierte Palos Rodríguez (2010), “con el dominio de la cultura de la violencia, las soluciones violentas siempre están justificadas y... si no se realizan cambios conceptuales y se toman medidas preventivas, se recurrirá siempre a la violencia como último recurso”. Esto es lo que se quiere evitar; se trata de, desde la educación, cambiar los valores sociales y paradigmas que aceptan la violencia, para que poco a poco no solo se vaya viendo generalmente como algo inaceptable, sino que sean los propios ciudadanos (desde pequeños) los que individualmente no sean capaces de tolerar tales comportamientos y que, por tanto, no los lleven a la práctica bajo ningún concepto, sino que en vez de ello recurran a maneras más diplomáticas de solventar los inevitables choques que surgen entre ellos debido a la convivencia y a su condición de humanos. “La profesora María José Díaz-Aguado (1996), que aplica programas de prevención de violencia dirigidos a profesores, afirma que la violencia en los centros es un espejo de la que genera la sociedad” (citada en Vidanes Díez, 2007), y es por este motivo por el que si se quiere llegar a lograr cambios a gran escala y de alto alcance en nuestra sociedad y mundo entero, se debe comenzar primero por cuidar el clima escolar.

Es necesario volver a mencionar el conflicto y la necesidad imperante de verlo como algo positivo. Como Moreno Olmedilla (1998) subraya:

Algunos planteamientos consideran que el conflicto es una oportunidad para aprender y que esto justifica la relevancia de aprender a convivir cooperando desde la confrontación de ideas y puntos de vista, pues es una necesidad trabajar juntos en un mundo en el que los grandes proyectos son tareas colectivas. (citado en Pineda Alfonso, 2012, pp. 109-10)

En esta misma línea, José Antonio Alfonso Pineda (2012, pp.110) afirma que: “si no existen experiencias que nos enfrenten a dilemas que nos permitan construir personalmente las actitudes y valores, éstos no serán sólidos y quedarán como una tenue pátina de civilidad que no resistirá el paso del tiempo”. Es por ello que en vez de ver al conflicto como algo negativo, si se cambia la perspectiva del mismo se puede sacar un

gran provecho de las situaciones en las que aparece y convertirlas en experiencias de aprendizaje y enriquecimiento personal.

“Aprender a convivir supone tolerancia y cooperación” (*ibid.*) y todos los seres humanos, por nuestra condición como tales, hemos nacido con capacidad para poder cooperar con nuestros iguales ante los conflictos (Muñoz Molina y Molina Rueda, 2009, p. 59; López Alacid, 2008, pp. 170-174). Aunque también es cierto que las características de gran heterogeneidad de las sociedades actuales plantean un gran reto a nuestra capacidad innata de cooperación y entendimiento, en tanto en que las relaciones humanas se tornan cada vez más complejas (Muñoz Molina y Molina Rueda, 2009, p. 59). Sin embargo, el aprendizaje cooperativo se aventaja de esas diferencias para crear unidad y fuerza de grupo, por lo que sería más complicado implementar este tipo de metodología si no existiera tal diversidad y heterogeneidad.

Según Díaz-Aguado (2003), los cambios que se observan tras la aplicación del aprendizaje cooperativo en el aula hacen que disminuya el riesgo de exclusión y acoso por las siguientes razones:

- Incrementan las oportunidades de aprender habilidades sociales en todos los alumnos.
- El profesorado detecta más fácilmente los problemas que surgen en las relaciones inter pares (al poder observarlas en el aula) [lo que le permite intervenir antes]
- Favorece la integración en el grupo de todos los alumnos, con lo que disminuye el riesgo de que aparezcan ‘niños-víctima’ y ‘niños acosadores’; y
- Proporciona oportunidades de trabajar constructivamente con la diversidad (rendimiento, habilidad, motivación, etc.) que se da en las aulas, permitiendo a los alumnos de elevado rendimiento ayudar a los demás, y a los alumnos de menos rendimiento poder aprender de ellos, y haciendo que ambas situaciones contribuyan a la consecución de objetivos compartidos. (citado en López Alacid, 2012, p.175)

El trabajo en grupo que caracteriza al AC es el motor del cambio. Kohlberg (1984) asegura que la mejor manera de ejercer influencia “sobre los individuos es a través del grupo de compañeros transformando la escuela en un contexto participativo, desarrollando el clima social del aula, proporcionando a los alumnos las habilidades y estrategias cooperativas necesarias para resolver adecuadamente situaciones de conflicto” (citado en López Alacid, 2008, pp.171-172). Asimismo, Pineda Alfonso (2012, p.115) sostiene que:

Las experiencias de convivencia en el reconocimiento mutuo, el respeto, la responsabilidad y el compromiso en una tarea común suponen el desarrollo de competencias sociales y de habilidades para la resolución de conflictos. Las actividades de trabajo cooperativo hacen aflorar en los participantes la identidad de grupo, la responsabilidad compartida, la implicación personal en una tarea común, y el trabajo en equipo genera compañerismo y solidaridad.

En consonancia con esta idea, como Moliner García y Martí Puig (2002) afirman, “el trabajo cooperativo puede ser una de las vías para la resolución constructiva de problemas, pues esta modalidad organizativa ayuda a la toma de decisiones consensuadas teniendo en cuenta la opinión de los demás”, lo que lo convierte en un método de enseñanza-aprendizaje muy adecuado para la prevención de la violencia escolar.

Educadores como “Jean-Jacques Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart, quienes son considerados los...precursores del movimiento de la Escuela Nueva”, fueron los primeros en usar actividades de cooperación en grupos en sus métodos de enseñanza-aprendizaje y en dejar un poco más de lado aquellas actividades que conllevaban individualismo y competitividad (García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez, 2013, p.115). De este modo, ellos sentaron las bases del actual método de AC como método de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas como vía para una cultura de paz.

- **DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN**

El aprendizaje cooperativo no es una materia más de las que se imparten en el aula, sino un método de enseñanza-aprendizaje que permite modelar la conducta de los alumnos, así como su modo de concebir sus relaciones con los demás, a la vez que trabajan los diferentes contenidos de cada asignatura. Este método consiste en la agrupación de la clase (y disposición de los pupitres) en varios grupos de alumnos a cada uno de los cuales se le asigna una función para luego trabajar en equipo las actividades de la materia. El rol que cada alumno tiene que asumir dentro de cada grupo se encuentra asociado a un color (por ejemplo, en un grupo de cuatro, amarillo para el supervisor, rojo para el coordinador, verde para el encargado del orden, y azul para el portavoz) y es elegido en función de la personalidad y características de aprendizaje de cada uno, para hacer los grupos lo más variados y mejor complementados posible. Normalmente, para hacer al alumnado consciente de su aprendizaje, los maestros exponen en el aula unos carteles que explican los diferentes roles y su función.

Esta técnica es una manera de plantear el método de enseñanza-aprendizaje de los valores de una forma interdisciplinar, es decir, que se pueda trabajar no solo desde una sino desde cada una de las asignaturas que se imparten en los centros, pues es un sistema efectivo de interiorización de valores que lleven a comportamientos de convivencia adecuados. Como bien explican Crosling y Martin (2005) y Linn y Howard (2004) en sus respectivos artículos:

El aprendizaje cooperativo permite aprender de forma práctica en el aula los valores democráticos [de]: igualdad, tolerancia, respeto mutuo y no violencia, valores que deben ser incorporados explícitamente como materia de enseñanza-aprendizaje a través de un currículo interdisciplinar y de actividades de debate/discusión entre los miembros de los grupos de aprendizaje cooperativo. (citados en López Alacid, 2007)

En países como Suecia, el sistema educativo dedica bastante tiempo “del horario lectivo a clases de arte, música, cocina, carpintería, herrería y confección. Al contrario de lo que se podría pensar, estas clases fomentan el aprendizaje [del contenido de las distintas materias, a la vez que fomenta] la cooperación entre compañeros” (Freedman

et al., 2011, p.79). No obstante, “la inclusión de facetas como la ética o la religión en el currículum académico no deja de generar polémica” (*ibid.*). Es por ello que abordar con una metodología distinta la manera la de enseñar valores sociales a los alumnos, resulta altamente positivo debido a su excelente grado de aceptación general y excelentes y visibles resultados²³.

Algunos académicos y educadores²⁴ defienden la necesidad y los grandes beneficios de llevar a cabo una combinación de las dos formas: manera práctica y transversal, e incorporación explícita de materias destinadas específicamente a enseñar este tipo de contenido. Por ejemplo, Álvarez Nieto (2003) declara que:

No hay que olvidar nunca que a la escuela no sólo se va a aprender [conocimientos], sino también a [aprender a] hacer cosas; y en [este sentido] se tiene que recordar que muchas tareas son individuales, pero otras muchas son grupales. Tratar una parte del currículum en grupo cooperativo, es decir, construir el conocimiento y compartirlos conjuntamente, favorece la comunicación de los propios saberes mediante el diálogo y proporciona una retroacción que repercute en un trabajo efectivo sobre temas concretos.

Asimismo, como asegura Díaz-Aguado (2005, p.7) la incorporación óptima del aprendizaje cooperativo “no sustituye a los otros procedimientos (explicaciones del profesor, trabajo individual,...), sino que los complementa y enriquece”. Dicho esto, es evidente que llevar a cabo una combinación de ambos métodos parece lo más acertado. Desarrollar un aproximamiento interdisciplinar permite trabajar los valores desde cada asignatura y no solamente en asignaturas aparte, lo cual deriva en grandes beneficios; y si ello se refuerza mediante una aproximación curricular, tratando temas específicos directamente con los alumnos y haciéndoles reflexionar sobre ellos, puede ser evidentemente un buen refuerzo que pueda llegar a dar incluso más frutos. Por tanto,

²³ A esta conclusión han llegado numerosos académicos como, por ejemplo, Fui Fong y Hong Kwen (2007) en su estudio titulado “Cooperative learning: Exploring its effectiveness in the Physics classroom”, *Asia-Pacific Forum on Science Learning and Teaching*, 8 (2), 7. El estudio realizado por Dotson (2001) y titulado “Cooperative Learning Structures Can Increase Student Achievement” también demuestra los efectos positivos de este método. Los mismos hallazgos encuentran autores en nuestro país, como, por ejemplo, Goikoetxea y Pascual (2002) en su publicación “Aprendizaje cooperativo: bases teóricas y hallazgos empíricos que explican su eficacia”.

²⁴ Ver, por ejemplo, Díaz-Aguado (2005); Fernández García (1998); y López Alacid (2007).

vemos que el AC tiene que ser puesto en práctica como un método educativo que complementa a otras medidas directamente relacionadas con la educación para la paz (en las que se trate el tema de modo directo) y que se estén llevando a cabo de manera paralela, para así conseguir una convivencia pacífica (donde no haya lugar para el racismo, la xenofobia, la delincuencia, o la injusticia) dentro de los centros escolares.

Es interesante aclarar aquí que no conviene confundir el aprendizaje cooperativo con el aprendizaje colaborativo (o trabajo colaborativo) pues, aunque parecidos, ya que los dos son formas de trabajar en equipo, no son lo mismo. “El criterio más generalizado para diferenciarlos está relacionado con el grado de responsabilidad del estudiante y del profesor en el aprendizaje” (Díaz-Cuesta, 2013, p.237). La realidad es que “cada paradigma representa un extremo del proceso de enseñanza-aprendizaje” (*ibid.*). Mientras que en el aprendizaje cooperativo el profesor estructura y controla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que caracteriza al trabajo colaborativo es que el profesor va gradualmente delegando responsabilidades y tareas en los estudiantes hasta dejar la responsabilidad del aprendizaje principalmente en los alumnos (*ibid.*). Otro aspecto que los diferencia es que en el aprendizaje o trabajo colaborativo “todos y cada uno de los participantes del grupo intervienen en todas y cada una de las partes del proyecto a resolver, mientras que en el modelo cooperativo, cada uno de los integrantes del grupo, tiene destinada una tarea específica” (*ibid.*).

- **CARACTERÍSTICAS**

El aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos ha sido identificado como “un procedimiento clave para adaptar la educación a los actuales cambios sociales, mejorando con ello la convivencia escolar y la prevención de la violencia” (Díaz-Aguado, 2004, p.24). Y ello por las siguientes razones: se adapta a la diversidad; fomenta la interdependencia positiva, la motivación y el aprendizaje; crea las condiciones del contacto intergrupales, integración y tolerancia; fomenta la cooperación y construcción de la solidaridad; distribuye las oportunidades de obtener éxito y reconocimiento; implementa cambios en el papel del profesorado; y complementa de una manera equilibrada las demás formas de aprendizaje (*ibid.*, pp.25-27).

Del mismo modo que afirmábamos antes que “la violencia en los centros es un espejo de la que genera la sociedad”, en cuanto al microclima social que se genera en los centros educativos y en cada aula, éste es considerado como un “claro reflejo de la sociedad en la que se ubica” (Sánchez Fernández y Tuvilla Rayo, 2009, p.217). Es por ello que los grupos que se forman para el AC tienen que ser heterogéneos (en género, grupo étnico, nivel de integración con el resto de la clase, rendimiento académico, riesgo de violencia, etc.), pues se considera una característica esencial para que los grupos se asemejen lo más posible a la realidad de nuestra sociedad (Dotson, 2001). De poco serviría crear grupos de personas con características similares cuando no es esto lo que realmente ocurre fuera de los centros en la vida real. Como afirma Díaz-Aguado (2005, p.2), la agrupación de los alumnos en equipos heterogéneos:

Ayuda a superar las segregaciones y exclusiones que de lo contrario se producen en la escuela, a través de las cuales se perpetúan las que existen en el resto de la sociedad y se priva a los individuos de riesgo de oportunidades necesarias para prevenir... [Esto] contribuye a luchar contra la exclusión y a superar la desigual distribución del protagonismo que suele producirse en las aulas, origen del desapego que algunos alumnos sienten hacia ellas, y una de las principales condiciones de riesgo de violencia.

Es por eso que al recrear en el aula, mediante los grupos heterogéneos, lo que podría ser perfectamente el panorama de nuestra sociedad, aunque a menor escala, se prepara a los alumnos para enfrentarse al mayor número de situaciones posibles con las que se puedan encontrar en su vida real. Se puede afirmar entonces que si se consigue mejorar el microclima del aula y que la convivencia en ella sea más armoniosa, entonces se habrá dado un paso para que mejore la convivencia en nuestra sociedad y disminuya la violencia.

Con referencia a los grupos o equipos que se forman para llevar a cabo el AC, además de tener que ser lo más heterogéneos posible, deben estar compuestos por un número de 4 a 6 personas por grupo, las cuales tienen que conseguir establecer una interdependencia positiva entre ellas a través de su trabajo en conjunto. Cada grupo debe estar formado por los mismos componentes, como mínimo durante dos o tres

meses, y los tiene que formar el profesor para evitar que se produzcan segregaciones; además, el docente los elige en base a las características de cada alumno y los coloca en el mismo grupo sabiendo de qué manera se pueden complementar y ayudar los unos a los otros.

Es importante destacar que la colaboración entre los componentes de cada grupo, así como con los demás grupos y con el profesor, es un elemento clave del AC, pues previene los conflictos y mejora la convivencia (Díaz-Aguado, 2005, 2004). Otro de los aspectos que caracterizan al aprendizaje cooperativo es que (al igual que ocurre con los demás métodos pedagógicos más modernos) sitúa al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y no a los docentes, que pasan a tener el papel de guiar y ayudar a los educandos encaminándolos hacia su propio aprendizaje, caracterizado por fomentar la autonomía del alumnado y su interdependencia. De acuerdo con esto, los alumnos que participan por grupos en este tipo de aprendizaje tienen que ayudarse los unos a los otros y no valerse tanto de la ayuda de los adultos. Al permitir a los alumnos ayudarse los unos a los otros y disminuir la ayuda del profesor (que suele ser lo más común en los métodos tradicionales) les proporciona beneficios tales como “la oportunidad de comprobar su propia eficacia... y de mejorar con ello su propia autoestima y sentido de la responsabilidad” (Díaz-Aguado, 2005, p.6). Está claro que enseñar a los alumnos a asumir responsabilidades es algo que todavía se tiene que seguir trabajando y el AC es una buena manera de avanzar hacia ello.

Otro de los rasgos característicos del AC es que incrementa considerablemente el poder y, por tanto, la responsabilidad de los alumnos. Al contar con ellos para más decisiones hace que tengan que desempeñar desde muy temprano papeles adultos y que maduren y sean capaces de asumir responsabilidades y tomar decisiones antes. Uno de los efectos del aumento del poder de los adolescentes es la elaboración de las normas de clase de manera conjunta (como la elaboración de un decálogo entre toda la clase), lo cual hace que los alumnos estén más predispuestos a aceptarlas y cumplirlas que si las hubiera establecido un adulto. Como López Alacid (2008, p.178) recalca:

Si el ‘reglamento’ viene impuesto desde fuera, los alumnos perciben su incumplimiento como desobediencia a la autoridad o como un acto de rebeldía frente a unas normas que ellos ni entienden ni aceptan. Por el

contrario, la participación en la elaboración de las normas hace que los miembros de la comunidad sientan que el cumplirlas es un acto de honestidad hacia el grupo al que pertenecen.

Por otro lado, el AC es un método que favorece el aprendizaje significativo de los alumnos, pues las actividades que el AC propone proporcionan a los educandos un contexto social bastante “más relevante que el de las actividades escolares tradicionales, y suponen la realización de tareas completas en las que se llega a una producción final” (Bruner, citado en Díaz-Aguado, 2005). Así, como Díaz-Aguado (2005) afirma:

Al tratar al adolescente como si fuera un profesional capaz de prevenir [por ejemplo] la violencia, y al proporcionarle el apoyo y la motivación necesarias, se favorece que pueda descubrir el significado que esta tarea tiene para el experto que habitualmente la realiza, y que llegue a identificarse con dicho significado de forma mucho más eficaz que si le pidiéramos que llevara a cabo, paso a paso, sus distintos componentes al estilo de los ejercicios tradicionales de los libros de texto.

Además, las actividades que los alumnos desempeñan en sus grupos de aprendizaje cooperativo “hacen aflorar en los participantes la identidad de grupo, la responsabilidad compartida, la implicación personal en una tarea común y el trabajo en equipo, que genera compañerismo y solidaridad” (Pineda Alfonso, 2012, p.115). Es debido a todas estas características positivas, así como a los beneficios que aporta, que se trata de un método idóneo para llevar a la práctica en la realidad tan compleja de las aulas del siglo XXI.

- **EFFECTIVIDAD Y EFICACIA DEL AC**

“Para favorecer la eficacia del aprendizaje cooperativo se debe incluir en el currículo como una metodología académica regular y permanente, sin excluir otras técnicas de aprendizaje con las que se complementa” (López Alacid, 2008, p.216). Asimismo, como comprueba Díaz-Aguado en sus investigaciones:

La eficacia de la cooperación como herramienta para adaptar la educación a las exigencias de los retos que vivimos en la actualidad no se limita al aula y a las interacciones que allí se producen (inter pares y alumnos-profesores), sino que se extiende al resto de las relaciones que se establecen en el conjunto del sistema escolar, así como entre éste y la familia, y entre ambos y el resto de la sociedad (citado en López Alacid, 2008, p.116-117).

Está comprobado que el AC mejora el rendimiento académico del alumnado, las relaciones interéctinas (Goikoetchea y Pascual, 2002), tiene positivos efectos cognitivos (mayor productividad y rendimiento, mejor razonamiento, mayor transferencia al haber mayor relación entre compañeros), ayuda a la activación del proceso de interiorización (cuando los alumnos tratan de transmitir a sus compañeros lo que creen haber entendido tras la explicación en sus tareas grupales²⁵) y tiene también positivas consecuencias afectivas, interpersonales y sociales. Entre estas consecuencias se encuentran: el aumento de la motivación en todas las asignaturas (para lograr metas de aprendizaje en conjunto), incremento de la atracción interpersonal (en comparación con el aprendizaje de carácter competitivo), consigue que haya un mayor apoyo social general (dar y recibir ayuda), mejora la autoestima, mejora de la salud psicológica y, por último, es capaz de sacar provecho a los conflictos y reconducirlos para que el grupo aprenda y mejore (López Alacid, 2008, pp.21-50)²⁶.

Con respecto a las formas de llevar a cabo el AC, destacan Ovejero (1990) y Slavin (1990), quienes han desarrollado varias, las cuales han sido citadas repetidamente en numerosos artículos sobre AC. Cada manera se centra en aspectos diferentes pero todos permiten sacar el máximo partido al trabajo cooperativo en grupos heterogéneos. Los nueve modelos de trabajo cooperativo más usados y de los que hablan estos dos autores son los siguientes: Aprender Juntos; Grupo de Investigación; Jigsaw; Jigsaw II; Equipos de Rendimiento; Equipos de Torneo; Equipos de Enseñanza Individualizada Asistida; Equipos Cooperativos Integrados para la Lectura y la

²⁵ “Según Webb (1983), el hecho de proporcionar y recibir explicaciones de los compañeros en el transcurso de la interacción tiene efectos cognitivos favorables para el emisor y el receptor, respectivamente, efectos que desaparecen cuando lo que se transmite o se recibe son soluciones hechas a la tarea planteada” (citado en López Alacid, 2008, p.25).

²⁶ En caso de querer profundizar más en cada una de las consecuencias, acudir a las páginas 21-50, en López Alacid (2008).

Redacción; Estructuras de Controversia²⁷ (citado en Goikoetchea y Pascual, 2002, pp.235-240).

Independientemente del modelo de trabajo que se adopte, para que la aplicación del AC en equipos heterogéneos sea óptima, y favorezca realmente la superación de los problemas del aula, es necesario que cumpla con una serie de condiciones, las cuales enumera Díaz-Aguado (2005, p.6):

1. Se debe producir contacto entre alumnos de pertenencia a diferentes grupos étnicos, género o rendimiento, con la suficiente duración, calidad e intensidad como para establecer relaciones estrechas.
2. Se deben propiciar experiencias en las que los miembros de los distintos grupos tengan un estatus similar, para lo cual cuando existan diferencias iniciales en nivel de rendimiento será necesario compensarlas. De este modo se ofrecerá una igualdad de oportunidades.
3. Los componentes de cada grupo deben cooperar en la consecución de los mismos objetivos hasta su consecución.

“Cuando se dan estas tres condiciones”, continúa Díaz-Aguado (2005, p.6), “el aprendizaje cooperativo contribuye a promover la coeducación, la tolerancia y la integración de todos los alumnos en contextos interétnicos, con alumnos de necesidades especiales y con individuos que inicialmente presentaban problemas de integración”. Es por esta razón que es muy importante seguir rigurosamente el modo de implementación propuesto para el AC y así asegurarnos de obtener los resultados deseados.

- **EL AC DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DOCENTE: LA ENSEÑANZA COOPERATIVA VS. LA TRADICIONAL**

La puesta en práctica del AC en el aula no solo supone un cambio para los alumnos y su función en el aula, sino que también conlleva un cambio importante en el papel del docente y en su interacción con el alumnado. La responsabilidad de controlar

²⁷ Para leer detenidamente en qué consiste cada uno de los modelos del AC, acudir a la fuente referenciada: Goikoetchea y Pascual (2002, pp.235-240), o también a López Alacid (2008, pp.17-20).

las actividades deja de recaer exclusivamente sobre el docente y pasa a estar compartida con los alumnos. Esta nueva característica del proceso de enseñanza-aprendizaje deriva en la necesidad de crear nuevas actividades además de las que normalmente se suelen llevar a cabo en el aula. Las nuevas actividades se caracterizan por ser diferentes a lo tradicional, pues en lugar de el profesor tener que explicar, preguntar, y evaluar, su nueva función es explicar durante menos tiempo y dejar más tiempo para que los alumnos actúen, interactúen y reflexionen en sus grupos, lo que favorece enormemente la calidad educativa (Díaz-Aguado, s.f.).

Al establecer este nuevo método de enseñanza-aprendizaje, entre las nuevas funciones del profesor se encuentran las siguientes:

Enseñar a cooperar de forma positiva, observar lo que sucede en cada grupo y con cada alumno, prestar atención a cada equipo para resolver los problemas que puedan surgir, y proporcionar reconocimiento y oportunidad de comprobar su propio progreso a todos los alumnos, etc. (*ibid.*).

Entre los resultados visibles de esta nueva forma de interacción del profesor con sus estudiantes que el AC trae consigo se encuentra la mejora de la relación que los estudiantes y profesores mantienen. Además, el desarrollo de este tipo de métodos también beneficia a la relación que los profesores mantienen entre ellos, pues como afirman Shachar y Shmuelevitz (1997), “la utilización de técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula obliga al profesorado a colaborar y a trabajar en equipo, lo que origina un mayor y mejor desarrollo profesional y personal” (citados en López Alacid). Díaz-Aguado, (s.f.) también señala este cambio con respecto a la educación tradicional, pues defiende que “el aprendizaje cooperativo permite y exige una mayor colaboración entre profesores de la que habitualmente se produce con otros métodos, y cuando varios profesores cooperan en su aplicación mejora su eficacia y viven la experiencia” (Díaz-Aguado, s.f.). Del mismo modo que el AC funciona con los educandos mejorando la convivencia en el aula, también mejora el clima entre profesores y los lazos que se establecen entre ellos, lo que favorece su rendimiento profesional y satisfacción personal.

Por otra parte, es importante dejar claro que los docentes necesitan de una formación específica antes de poder comenzar a poner en práctica el AC en el aula, pues de no ser así no tendría éxito. Como apuntan Moliner García y Martí Puig (2002), los profesores tienen que “recibir formación y apoyo para implementar una organización cooperativa en sus clases”, saber cómo actuar a lo largo de su desarrollo y conseguir que ésta funcione sacando el mayor provecho posible de las interacciones y actividades.

En resumen, este apartado sobre el aprendizaje cooperativo ha demostrado que es mediante esta técnica de trabajo conjunto el modo en que los propios estudiantes se llegan a dar cuenta por sí mismos de lo beneficioso que es colaborar y cooperar entre ellos para así poder mejorar su aprendizaje y obtener un buen resultado en su propio trabajo, del que solo ellos son responsables. Es decir, que es mediante la experiencia propia a través de lo que los estudiantes se llegan a dar cuenta de cuál es el tipo de comportamiento que deben adoptar (tanto fuera como dentro del aula) y cual no; y ello al mismo tiempo que interiorizan una serie de valores no violentos. Ciertamente es que este cambio quizá no se produce inmediatamente después de trabajar por primera vez usando este nuevo método, sino que es a través de un proceso de cooperar con sus compañeros repetidamente a lo largo del tiempo cuando se empiezan a ver resultados. En efecto, hay estudios que han podido comprobar que, a la larga, este método es beneficioso y los alumnos son capaces de reconocer y comprender lo mucho que les conviene ayudarse mutuamente, todo lo que les aporta y lo provechoso que puede llegar a resultar el tipo de actitud que deben adoptar tanto dentro como fuera de la escuela²⁸. Este tipo de comportamiento contribuye, por tanto, a disminuir la violencia y el acoso escolar, y así lo explica Vidanes Díez (2007), afirmando que “el intercambio de experiencias positivas [que el AC posibilita] podrá enriquecer y hacer más eficaz el esfuerzo que hagamos para prevenir y erradicar la violencia escolar, promoviendo estímulos para favorecer la convivencia pacífica que todos deseamos y necesitamos”. En esta misma línea, Díaz-Aguado (2003) señala que, “el aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos contribuye a desarrollar y mejorar la calidad de las relaciones que se establecen en el aula, disminuyendo el riesgo de reaccionar con comportamientos que deterioran la convivencia” no solamente en el contexto escolar. Como vemos, el AC contribuye a “la construcción de la cultura desde el aula” (Bruner, citado en López

²⁸ Como los citados en este punto anteriormente y también otros como, por ejemplo, Díaz-Aguado (2005b), López Alacid (2007), Fernández García (1998), o Donoso Sereño, *et al.* (2006).

Alacid, 2008, p.178), una cultura que gradualmente se puede ir modelando desde las escuelas para así lograr, poco a poco, modelar también la de nuestro país y convertir a sus ciudadanos en individuos que sepan y quieran prescindir de la violencia para poder convivir en armonía.

4. LA MEDIACIÓN ESCOLAR COMO MÉTODO PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

- **MARCO TEÓRICO**

Como ya se ha mencionado, la gran diversidad cultural y social que encontramos actualmente en nuestro contexto nacional ocasiona, muchas veces, núcleos de conflicto. Los conflictos nacen de las relaciones interpersonales, las cuales se encuentran condicionadas por las tan diferentes maneras de pensar, de sentir, y de vivir la vida que tienen las personas (Sáiz Jiménez, 2007). Los conflictos pueden surgir en distintos ámbitos de la sociedad, para lo cual existen diferentes órganos gubernamentales resolutorios que se encuentran en funcionamiento y que están regidos por las leyes. Sin embargo, cuando se trata del ámbito escolar, las situaciones de conflicto, por lo general, tienen que ser resueltas dentro del mismo, a ser posible causando los mínimos perjuicios tanto a los individuos involucrados como al resto de la comunidad educativa.

Poner en marcha un programa de mediación para resolver los conflictos escolares no es tan sencillo como parece, pues no se trata de que los implicados se reúnan en un momento determinado con un adulto, quien termine imponiendo un castigo a alguna o a todas las partes en discordia. Actualmente, esto está cambiando principalmente por dos motivos: por un lado, se piensa que la figura autoritaria del adulto ya no es necesaria; por otro, se requiere la formación de algunos miembros de la comunidad educativa para que actúen como mediadores. Cuando se pone en práctica un programa de mediación, el proceso de resolución del conflicto se encuentra planificado y se siguen unas líneas de actuación que deben ser respetadas para el óptimo funcionamiento del proceso.

Si bien no es sencillo saber el momento exacto en el que se originó la mediación en el mundo, ya que los “expertos dicen que desde que hay personas en la Tierra hay conflictos y desde que existen conflictos hay mediación” (Boqué, 2013), sí se sabe que los estadounidenses fueron los pioneros en llevar a la práctica programas de mediación escolar en los años 80 (Viana-Orta, López-Francés, y López-Francés, 2015). No obstante, es en los años 60 cuando comenzó a germinar la idea que luego se llevaría a la práctica y la cual, según Viana-Orta, López-Francés, y López-Francés (2015), procedía

de dos corrientes de pensamiento diferentes: por un lado el “Movimiento por la Paz y la Justicia”, que deriva en “una visión más amplia del conflicto y se preocupa de asuntos como la paz mundial y la violencia comunitaria”; y, por otro lado, deriva del “concepto de aprendizaje cooperativo: procedente de la psicología educativa académica”. La aplicación de los programas de mediación tuvo mucho éxito desde su inicio, lo cual hizo que su uso se extendiera a otros países. Según Viana-Orta (2013, p.271), en nuestro país:

Las primeras experiencias de mediación escolar... datan de mediados de la década de los noventa de la mano de profesores pioneros con conocimientos de otras lenguas o con experiencias educativas en otros países y, también, por grupos ya iniciados en la investigación de otro tipo de conflictos, como es el caso del Centro de Resolución de Conflictos Gernika Gogoratuz.

Así lo confirman Viana-Orta, López-Francés, y López-Francés (2015), quienes añaden que es en el año 1994 cuando comienza la mediación escolar en España en centros escolares del País Vasco, a la que luego siguen Cataluña en 1996 y Madrid en 1997²⁹. Fue entonces cuando “a raíz de estas iniciativas, se produjo una extensión rápida y desigual de la mediación escolar por numerosos centros educativos del territorio nacional”, resultando en un enorme éxito que llevó a la inclusión, progresivamente a partir del año 2000, de la mediación escolar entre las normas reguladoras de algunas comunidades autónomas (*ibid.*).

Como asegura Sánchez Martínez (s.f., p.3), desde que se comenzaron a implementar los servicios de mediación, éstos están sirviendo como “recurso en la prevención y atención de las situaciones de violencia escolar expresadas a través de los conflictos”. Lo cual, a la larga, puede generar grandes beneficios para nuestra sociedad, al extenderse las habilidades de mediación a ámbitos fuera de la escuela en los que también se establecen relaciones interpersonales, como la convivencia en familia, en el grupo de iguales, etc.

²⁹ Las fuentes que estos autores utilizan para respaldar sus argumentos son las siguientes: Uranga (1997), Torrego (2003), Boqué (2003), Torrego y Galán (2008), Casanovas, Magre & Lauroba (2010), y Viana-Orta (2011).

- **DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN**

La mediación ha sido definida por diferentes autores, cada uno de los cuales aporta diferentes matices. Como todos son relevantes conviene incluir varias definiciones de este término por varios autores para poder resaltar todas sus particularidades y comprender bien su significado:

- La mediación escolar es un método para resolver conflictos que supone un tercer [individuo] neutral [o mediador] que pueda ayudar a los disputantes de forma cooperativa de manera tal que puedan resolver el problema que los enfrenta. El clima de colaboración debe ser creado por el mediador y esto demanda: 1) Reducir la hostilidad; 2) Orientar la discusión, de modo tal que un acuerdo satisfactorio sea posible; 3) Coordinar un proceso de negociación. (Caldeiro, 2014)
- La mediación es un proceso en virtud del cual un tercero, el mediador [y que es normalmente un alumno formado para ello], ayuda a los partícipes en una situación conflictiva a su resolución, que se expresa en un acuerdo consistente, mutuamente aceptable por las partes y escriturada de manera tal que permita, de ser necesario, la continuidad de las relaciones entre las personas involucradas en el conflicto. (Hainer, citado en Núñez Muñoz, 2013, p.427)
- La mediación en conflictos se constituye como un proceso ordenado que se inicia por la pérdida de la capacidad negociadora de las personas en conflicto. Las partes están «encerradas» en sus posiciones y gracias a la ayuda de un tercero, que no se implica en la solución, se genera un nuevo espacio de comunicación, y a la vez de aprendizaje, para ambas. Esta característica de aprendizaje, y por lo tanto de transformación de la persona, es una de las claves para incorporar esta estrategia al espacio educativo. (Prada de Pardo y López Gil, 2008, p.101)
- La mediación escolar es una estrategia de resolución pacífica en la que se ofrece a personas con un conflicto sentarse juntas,

voluntariamente, con una tercera parte neutral (algún miembro del Equipo Mediador), hablar de su problema e intentar llegar a un acuerdo de una forma positiva y colaborativa. (Equipo de Convivencia del IES «Ramiro II» de La Robla (León), citado en Prada de Pardo y López Gil, 2008, p.104).

- La mediación es un proceso por el cual una tercera persona, el mediador o mediadora, ayuda a dos o más personas en conflicto a que busquen una solución pactada, conjunta, al problema que las enfrenta. Cabe señalar que el mediador nunca juzga ni arbitra, no aporta contenido a las deliberaciones propias del proceso mediador; dicho contenido lo proporcionan siempre las partes en conflicto. (Sáiz Jiménez, 2007)

Como vemos, es interesante incluir varias definiciones para poder tener una percepción adecuada de lo que el proceso de mediación conlleva y en lo que consiste exactamente. En cuanto a la organización interna de los grupos de mediación, éstos están formados por los llamados “grupos de convivencia”, los cuales “trabajan por conseguir un buen clima escolar, basado en [valores como] el respeto, la solidaridad y el compañerismo, intentado que los alumnos tengan un mayor protagonismo [en relación a los adultos del centro] en la resolución de sus propios desencuentros” (Colegio Menesiano, 2013). Estos grupos de alumnos mediadores están compuestos por varios estudiantes de cada aula de todos los cursos normalmente desde 5º de Primaria hasta Bachillerato (aunque esto varía dependiendo del centro), así como profesores y educadores, que también tienen que ser formados. Cuando surge un problema, es dentro de este círculo de personas especialmente formadas para ello, donde se lleva a cabo la labor de mediación escolar, la cual se basa en “la resolución de conflictos entre dos o más personas con ayuda de una tercera imparcial, el mediador, que regula el proceso de comunicación hacia la búsqueda de una posible solución de forma positiva y productiva” (*ibid.*).

La principal finalidad de los programas de mediación escolar es trabajar la violencia que deriva de los conflictos que se dan en este contexto, es por ello que exige la colaboración de todas y cada una de las personas que lo componen (Sánchez

Martínez, s.f., p.1), para así poder disminuir también el riesgo de acoso escolar. Como Sánchez Martínez (s.f., pp.1-3) explica, la puesta en marcha de un Programa de Mediación en cualquier centro educativo implica las siguientes premisas:

- **La concepción del conflicto como un acontecimiento positivo:** que en vez de perjudicar, ayuda a las personas a evolucionar y madurar. Para ello, es muy importante que a la hora de afrontarlo no se busquen culpables, pues esta actitud causa un gran malestar. Asimismo, es muy importante que los conflictos no sean ignorados por miedo a no saber solucionarlos. Ante esto, lo idóneo por parte de los docentes que es que sean conscientes de la necesidad de hacerles frente y, si es necesario, formarse para ello, pero en ningún caso pasarlos por alto.
- **La responsabilidad de las partes en conflicto:** pues a pesar de que la figura del mediador es importante, al fin y al cabo son las personas en discordia las que tienen que acceder a resolverlo. El mediador no dispone de autoridad sobre las partes en conflicto, sino que su papel es el de coordinar e interceder para favorecer la reconciliación y son los involucrados los que tienen la última palabra, de ahí la necesidad de su responsabilidad.
- **La mediación:** que como se ha dicho en el punto anterior, se caracteriza por dar toda la responsabilidad del conflicto a las partes involucradas en él; es por ello que el papel de los mediadores es también tratar de que las partes se conciencien y sean conscientes de que son ellos los únicos responsables de sus actos. A los participantes en este proceso se les brinda la oportunidad de evolucionar y de ser los protagonistas de sus propios acuerdos, lo cual, además, es una gran muestra de superación que puede beneficiar mucho no solo a nivel interpersonal, sino también a nivel intrapersonal.
- **Las soluciones:** tienen que ser acordadas exclusivamente por las partes involucradas, con el único límite de que lo que decidan como acuerdo no viole los derechos humanos ni los límites del centro establecidos en sus documentos colegiales. Los acuerdos, al ser establecidos por las partes involucradas, no pueden guiarse por lo “que otros opinen, [sugieran,] o lo que para otros sea más conveniente o más adecuado. Esta situación hace que los alumnos, las partes,

trabajen en su corresponsabilidad por conseguir aquello que creen que es más adecuado para los dos” (*ibid.*).

- **EFFECTIVIDAD Y EFICACIA**

Sánchez Martínez (s.f., p.3) añade que para que la mediación sea puesta en práctica de manera efectiva en los centros educativos, se necesita cumplir los siguientes requisitos:

- [La] información-sensibilización a todos los miembros de la Comunidad Escolar
- Proponer una formación específica en Mediación Educativa a:
 - el equipo directivo
 - el claustro de profesores
 - los alumnos beneficiarios del servicio de mediación
 - los padres y madres del centro educativo
 - el personal no docente

Siempre y cuando estos requisitos se cumplan, la probabilidad de que el programa mediador funcione es muy alta. En efecto, son numerosos los estudios que destacan las ventajas de la mediación como estrategia y herramienta que beneficia la convivencia escolar (ver, por ejemplo, García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez, 2013).

- **CARACTERÍSTICAS Y CENTRALIDAD DEL CONFLICTO**

Al igual que ocurre con el aprendizaje cooperativo, uno de los aspectos clave de la mediación es poder dar un giro de ciento ochenta grados a los conflictos y empezar a verlos como algo no necesariamente negativo. En relación con esta idea es interesante añadir las palabras de Villalobos (2006, p.72), quien explica que:

El reconocimiento del valor educativo del conflicto tiene una especial significación en los contextos heterogéneos, como son aquellos que integran a alumnos de distintos grupos étnicos o culturales, al ayudar a

reconocer la diversidad que existe en dichos contextos como una excelente oportunidad para aprender a ser tolerante y a resolver conflictos en una sociedad que cada vez es más heterogénea y conflictiva. En los contextos homogéneos hay menos conflictos, pero también menos oportunidades para aprender a resolverlos.

Es esencial tener esto en cuenta, pues a día de hoy nos podemos encontrar con aulas muy distintas en las que los alumnos difieran mucho los unos de los otros, lo cual podría ser un desencadenante de conflictos. Sin embargo, lo que hay que conseguir por medio de la mediación es que los alumnos aprendan a ver que en la diversidad está la riqueza y que en lugar de surgir conflictos por este motivo, ser diferente al resto se convierta en todo lo contrario, una característica valorada por la posibilidad de aprender mucho más los unos de los otros, pues si todos los individuos que conviven en las aulas (y en la sociedad) se parecieran, la vida sería más monótona y menos estimulante. Para evolucionar y mejorar entonces, se debe tener presente y ser consciente de que los conflictos pueden enriquecer nuestra convivencia en sociedad y potenciar nuestro aprendizaje si sabemos cómo actuar ante ellos.

Según Mercedes Monjo (citado en Nuñez Muñiz, 2013), las ventajas de la resolución de conflictos a través de la mediación con respecto a otros medios son las siguientes: se trata de los propios partícipes del conflicto los que consiguen llegar a un acuerdo tras solucionar sus diferencias (con ayuda de un mediador imparcial), hecho que favorece la comunicación, lo cual beneficia tanto a los implicados como a todo el centro educativo (a su convivencia y clima). Por otro lado, Monjo añade que la mediación posee una valiosa tarea preventiva y formativa, “a la que aluden algunos decretos de los decretos que regulan este método alternativo de resolución de conflictos”. Efectivamente, la mediación tiene:

una función preventiva porque enseña a afrontar los conflictos en sus inicios, antes de que se incrementen y exploten. En ocasiones ayuda a prevenir la aparición de violencia. Formativa, porque el alumno al aprender a gestionar los conflictos de la vida diaria en la escuela, al conocer cómo se posiciona y comporta ante ellos, será capaz de posicionarse y entender los conflictos que se irá encontrando a lo largo

de su vida, de una manera más amplia y plural. (Monjo, citado en Núñez Muñiz, 2013, p.430-431)

Tras estas palabras vemos lo tremendamente positiva, a la vez que práctica, que la mediación escolar puede llegar a resultar siempre que se sepa manejar adecuadamente el conflicto. Como se ha visto, el conflicto es un elemento fundamental sobre y para el que conviene educar; lo es tanto que para J. M. Ferro Veiga (citado en Núñez Muñiz, 2013, p.431):

Las instituciones educativas deberán capitalizar el conflicto y educar a partir del mismo. Ello significa que todos los actores de la comunidad deben esforzarse por abandonar la connotación negativa que el conflicto ha adoptado tradicionalmente y optar por su nuevo camino de valencia.

Ferro Veiga continua afirmando que solamente de esta manera “la tan anhelada ‘educación para la paz’ será posible” (citado en Núñez Muñiz, 2013, p.431).

Una vez dicho esto, es interesante mencionar los aspectos positivos de la mediación escolar que Urganda (citado en Núñez Muñiz, 2013, p.431) enumera, entre los que se encuentran los siguientes:

- Aumento de las actitudes cooperativas a la hora de abordar los conflictos, lo que da lugar a que las partes encuentren juntas soluciones gratas para ambos con mayor facilidad.
- Aumento de la capacidad para resolver conflictos de manera autónoma y prescindiendo de la violencia.
- Disminución de las funciones e intervención de los adultos.
- Delegación de más responsabilidades en los estudiantes.
- Aumento de la autonomía de los adolescentes.
- Aumento del desarrollo de “la capacidad de diálogo y la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa”.
- Mejora en cuanto a las relaciones interpersonales.

- Mejora de la capacidad de autorregulación por medio de la búsqueda de soluciones de manera autónoma.
- Disminución del “número de conflictos y [del] tiempo dedicado a resolverlos”.
- Disminución de las sanciones y expulsiones.

Como declara Núñez Muñiz (2013), la mediación tiene una función educativa muy importante. Asimismo para Saiz Jiménez (2007), es evidente que el papel de la educación en la mediación es crucial para ayudar a los alumnos a desarrollar habilidades de empatía y comunicación, así como “hábitos de convivencia, cooperación, tolerancia y aprendizaje” que puedan usar en su día a día. García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez (2013, p.113), por su parte, destacan las ventajas de la mediación escolar como “estrategia y herramienta que beneficia la convivencia escolar en educación básica, acercando a [los] estudiantes a las formas pacíficas de resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales que facilitarán su inclusión en el mundo laboral y familiar”. Asimismo, estos autores afirman que la educación para la paz y los programas de mediación escolar comparten objetivos comunes, y que la mediación escolar es una forma de educación integral, pues se trata de una de las herramientas de la educación para la paz (*ibid.*).

Como dice Sáiz Jiménez (2007), es importante no olvidarse de que:

en una sociedad en la que existen modelos sociales y estímulos medioambientales que incitan y enseñan a utilizar la violencia como método para alcanzar el poder y transmiten la idea de que siempre gana el más fuerte, es necesario enseñar y crear valores y actitudes positivas que los contrarresten.

Ante este escenario social, no es de extrañar que haya surgido el proyecto de mediación escolar y que se esté implementando en algunos IES y colegios de nuestro país desde hace ya algunos años (como, por ejemplo, en el colegio Menesiano de Madrid o en el IES Andrés Laguna de Segovia³⁰). Se trata de un proyecto de largo alcance cuya

³⁰ Para más información sobre la mediación en estos centros ir a Sáiz Jiménez (2007) y Colegio Menesiano (2013).

finalidad es “resolver conflictos que se producen en el centro escolar, entre estos colectivos, para mejorar las relaciones interpersonales y crear un entorno más armónico para la convivencia” (Sáiz Jiménez, 2007). Como insiste Saiz Jiménez (2007):

El sistema educativo, como una micro-reproducción social de lo que ocurre en nuestra sociedad, refleja [la] diversidad cultural y social en la que existen conflictos. Por eso, es en esta realidad educativa [heterogénea] donde se plantea el conflicto, como una experiencia positiva de aprendizaje, que enseña, permite dialogar y desarrolla habilidades de comunicación y empatía.

En resumidas palabras, lo que tienen que entender los niños y adolescentes, así como todas las personas involucradas en la vida de un centro escolar, es que el conflicto no es malo, sino que se trata de un aspecto más de la convivencia, habitual y necesario en nuestras vidas y que ayuda a las personas a evolucionar, empatizar y madurar. Hay que comprender que lo realmente malo es no saber gestionar los conflictos y que ello desencadene en violencia, lo que es inaceptable. Es por esto que se han empezado a llevar a cabo programas escolares de mediación en los colegios de nuestro país a través de los cuales se busca que los alumnos y alumnas, a través de la educación, aprendan métodos de resolución de conflictos con la finalidad de mejorar la convivencia dentro de los centros escolares. Asimismo, estos programas también contribuyen a la mejora del clima social fuera de las instituciones educativas, pues hay estudios que demuestran que aquellos niños que han aprendido técnicas de negociación y mediación en la escuela son capaces usar estas nuevas capacidades mediadoras también en su vida fuera del colegio (Johnson, Johnson y Dudley, citados en Harris, 200, p.13). El proceso de mediación escolar ayuda al “cultivo de una cultura de diálogo y paz forjada desde la infancia y la cotidianeidad” (Boqué Torremorell, 2004, p.55). Se puede decir, por tanto, que el hecho de que los niños aprendan a mediar y gestionar sus conflictos por sí mismos desde la escuela es definitivamente algo positivo para mejorar el clima escolar y extender la cultura de paz fuera del centro educativo, es decir, en la sociedad de la que forman parte.

5. LA IMPORTANCIA DEL PROFESORADO Y DE SU FORMACIÓN

En la cultura violenta en la que estamos inmersos en el siglo XXI, el papel de los docentes sigue siendo fundamental en la enseñanza y, cada vez más, pues aumentan las responsabilidades que se les otorgan. Los profesores de hoy en día deben ser capaces de no solo transmitir sus conocimientos, sino de enseñar a sus alumnos a ser personas íntegras y a saber comportarse de la manera más pacífica posible en sociedad para poder establecer una convivencia adecuada con sus iguales (Moliner García y Martí Puig, 2002). Los profesores son unos de los principales encargados de encontrar las fuentes de violencia dentro de los centros escolares y ponerles solución para así poder alejar lo más posible a sus alumnos de la violencia (Harris, 2000, p.7). Efectivamente, es ya un hecho que la figura del docente implique cada vez más responsabilidades, como la de resolver y prevenir los conflictos que puedan surgir en el día a día dentro de los centros educativos. Sobre los docentes recae esta gran responsabilidad (Moliner García y Martí Puig, 2002), además de la de enseñar su asignatura, y si ellos consiguen aportar su contribución, por mínima que parezca, estarán ayudando a la enorme tarea de crear un mundo mejor con menos violencia y más paz.

Para poner en práctica métodos que fomenten la no-violencia en los centros escolares, es necesario disponer de un profesorado de calidad y bien formado que sepa cómo actuar en cada momento y en cada situación que se le presente por estar preparado para ello. A pesar de la formación oficial que reciben para poder ser maestros, los profesores no entran en el aula sabiendo qué métodos son mejores o peores para crear un buen clima de no-violencia, ellos pueden tratar de emplear conocimientos anteriores, intuir, o usar el sentido común, pero quizá no sean éstos los métodos más idóneos para asegurar un eficaz funcionamiento de los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje con los que no tiene por qué estar familiarizado, ya que hay centros que los usan y otros en los que todavía no.

En concreto, con referencia a la prevención de la violencia escolar y la mejora de la convivencia en el aula, el profesorado debe conocer de qué manera tratar la violencia en cada caso, para lo que es muy necesario que se les proporcione una formación adecuada, pues de no ser así, solamente mediante la intuición no basta, por muy práctica que pueda llegar a ser. Es decir, que a día de hoy, existe la imperiosa necesidad de

formar a los profesores para que estén preparados y sepan cómo manejarse tras la implantación de nuevas metodologías.

Igual de importante que su formación es la necesidad de que los docentes sean conscientes del currículo oculto³¹ y, por tanto, de cuidar mucho sus palabras y cómo se expresan para no transmitir a los alumnos, que son como esponjas que todo lo absorben, valores poco éticos que perjudiquen su formación como personas³². Como Leiva Olivencia (2011) advierte:

el docente debe ser formado en competencias pedagógicas que promuevan desde una óptica de paz, la incorporación de los valores de no violencia, respeto, democracia, solidaridad e interculturalidad en el diseño curricular, en la generación de materiales educativos que fomenten una formación especializada para todos los miembros de la comunidad educativa en estrategias de gestión positiva de resolución, negociación y mediación de los conflictos educativos; y, finalmente, en la construcción de proyectos, iniciativas y acciones pedagógicas de fomento de la educación y la cultura de Paz destinados a desarrollar una convivencia cívica renovada en la ciudadanía del presente y del futuro.

Del mismo modo, Vidanes Díez (2007) afirma que “desde la formación del profesorado se pueden abordar sistemáticamente los temas transversales, como la educación para la paz”, los cuales en la educación tradicional o no se trataban o se hacía sin la formación adecuada. Por otro lado, Díaz-Aguado (2005b) subraya que es indudable que existe “la necesidad de adaptar el papel del profesorado a la nueva situación [actual] para incrementar su eficacia educativa, así como para la ayuda que puedan proporcionar en la prevención de la violencia”. En tal caso, conviene recordar que cuando se implantan proyectos de innovación en los centros escolares es necesaria la formación del profesorado, por tratarse de nuevos métodos con los que no suelen estar familiarizados. Es por ello que los centros que reflejan en su Plan General de

³¹ Para leer más sobre el currículo oculto ir a Díaz-Aguado (s.f.), o Fernández García (1998), por ejemplo.

³² Para ampliar la lectura sobre el currículo oculto y el aprendizaje vicario ir a, por ejemplo: Alonso Cabrera (2010), o López Alacid (2007, p.82).

Actuación la entrada de proyectos de innovación, lo suelen hacer junto con programas de formación del equipo de profesores (Vidanes Díez, 2007).

Sin embargo, Díaz-Aguado (2005b) continúa explicando que:

Aunque cada día es mayor la responsabilidad del profesorado para acabar con los problemas expuestos, y aunque ello debería contribuir a erradicar la violencia escolar, no siempre sucede así, debido a la dificultad que supone cambiar pautas muy arraigadas en dicha institución, para cuya superación es preciso dotar al profesorado de los medios que lo hagan posible.

Ante estas dificultades, es muy importante que el primer paso sea el reconocimiento de las mismas y la consecuente toma de acción para que, poco a poco, la formación llegue a todos los centros y a cada uno de sus maestros. Es evidente que la formación del equipo docente trae consigo grandes beneficios, principalmente la mejora de la calidad de la enseñanza (López Alacid, 2007), y es por ello que los centros educativos no deberían escatimar en ello.

A pesar de que aún queda mucho por hacer y muchos docentes por formar, no se pueden pasar por alto los resultados tan positivos que ya se están obteniendo, lo cual es una garantía que posiblemente incitará a otros centros para la implementación de programas de formación y posterior puesta en práctica de innovadores métodos de enseñanza-aprendizaje. A medida que vaya aumentando la formación de los profesores, éstos serán más conscientes de los métodos que deben utilizar y cuál debe ser su función para conseguir, tras su trabajo día tras día con sus alumnos, que éstos adopten un comportamiento adecuado y se alejen de la violencia a la vez que desarrollan su conciencia cívica.

6. LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN ENTRE LA ESCUELA, LAS FAMILIAS Y LOS ALUMNOS

Para poder crear un mundo menos violento y unos jóvenes con sólidas dotes de convivencia es, como hemos visto, muy necesaria la colaboración de los docentes y su predisposición a contribuir para formar un mundo mejor siendo conscientes de su papel y de lo mucho que su persona influye en todos y cada uno de los alumnos, no tanto por lo que enseñan, sino por cómo lo hacen y lo que transmiten al hacerlo (Hernández-Sampelayo Matos, 2009). Efectivamente, como Garza *et al.* (s.f., p.43) indican, “las escuelas no solo transmiten conocimientos académicos, también son un espacio para propiciar valores, la construcción y fortalecimiento de habilidades para la resolución pacífica de conflictos”. Las instituciones educativas son las encargadas de promover el aprendizaje de los educandos que a ellas asisten, así como de contribuir a su “crecimiento emocional, afectivo, académico, cultural y social” (*ibid.*). Debido a que se trata del segundo lugar más importante en el que ocurre el proceso de socialización de los niños y adolescentes, la escuela es un entorno desde el que se puede y debe “prevenir las discriminaciones y los prejuicios, y [alimentar] un espacio respetuoso de aprendizaje mutuo”. Como Garza *et al.* (s.f.) continúan explicando, los colegios son el tan importante:

ámbito en el que los estudiantes viven la traducción de sus valores y habilidades en una formación integral de la personalidad. De ahí que éstos se conviertan en fuertes responsables de la educación para la paz, con el fin de aunar y coordinar esfuerzos para hacer posible la convivencia pacífica de todos los ciudadanos, así como la prevención y erradicación de la violencia.

Tras estas ilustradas palabras es evidente que el papel de los centros educativos y de sus maestros es altamente significativo, sin embargo, si se trabaja para la prevención de la violencia y la educación para la paz desde la escuela pero los estudiantes reciben información contradictoria desde sus hogares, es muy complicado que se llegue al fin deseado. Es por este motivo que la función de los padres y madres es igual o incluso más importante, pues la familia es “el núcleo donde empieza todo” y el primer espacio de socialización de los niños (Freedman *et al.*, 2011, p.47; Garza *et al.*, s.f., p.43,

Fernández García, 1998, p.105; Cid Vázquez, 2014) y, por tanto, se trata del contexto en el que éstos comienzan a formar sus valores y a crear su concepción sobre los diferentes aspectos de la vida (que luego asentarán durante la etapa escolar).

Los docentes solamente están en contacto con los jóvenes durante el período de tiempo en el que éstos se encuentran en la escuela, dejando el resto del tiempo a los padres como principales responsables de la educación de sus hijos; además, son ellos los que al fin y al cabo les han traído al mundo y los que tienen el derecho y responsabilidad de decidir sobre su educación (Fernández de la Cigona, a., s.f.). Si el impacto de los maestros en sus alumnos es importante, el que la familia ejerce es de incalculable valor y sin duda repercutirá sobre ellos marcándoles para toda la vida, en unos casos negativamente y en otros positivamente. En sus familias, los niños entran en contacto con los primeros modelos de convivencia, es por ello que con respecto a la educación para la paz en este entorno, Garza *et al.* (s.f., p.43) afirman que este tipo de educación:

se estará poniendo en práctica si en la familia hay respeto, se valora a las personas por su propia dignidad, se establece un vínculo afectivo y se favorece el desarrollo y la maduración personal de los hijos/as a través de la presencia y la influencia de los modelos distintos y complementarios del padre y la madre. La familia es también transmisora del patrimonio cultural, promotora del bien común y de los derechos de hombres y mujeres y, por tanto, el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad.

En esta misma línea, Crespo Garrido, *et al.* (2013) resaltan que “la familia [es] una institución imprescindible para la educación en valores”. Y también en consonancia con estos argumentos, López Núñez (2013, p.87), indica que:

Desde el principio... la familia debe proporcionar tres condiciones básicas: atención continua, apoyo emocional incondicional, y oportunidades para aprender a autorregular emociones y conductas, de las que depende la capacidad para respetar límites. Es preciso ir ajustando esas tres condiciones a la edad. Para ello es necesario que los

adultos encargados de la educación desarrollen competencias para comprender lo que necesitan los niños/as en cada momento, para comunicarse de forma adecuada y tomar decisiones educativas que permitan el desarrollo de la autoestima, la educación emocional, el aprendizaje de límites y normas, y el desarrollo de habilidades sociales, de resolución de conflictos y de comunicación.

Tras estos argumentos vemos por qué es tan importante el bienestar y la educación de los jóvenes y que crezcan en un cálido ambiente familiar en el que les apoyen y se preocupen por ellos. Asimismo, algunos de los factores del ámbito familiar que influyen notoriamente en los/as hijos/as son, entre otros, la estructura familiar, la formación de los padres (nivel académico), el nivel socioeconómico, y el nivel cultural (Ruiz de Miguel, 2001). Además, es importante llamar la atención sobre el hecho de que en caso de existir violencia de género u otro tipo de violencia en el entorno familiar es muy probable que se replique el patrón y que los hijos tiendan al mismo tipo de comportamiento agresivo (y que han presenciado repetitivamente) tanto fuera como dentro de casa (Crespo Garrido, *et al.*, 2013). Como señala Fernández García (1998, p.105), la familia es “un elemento clave en la génesis de las conductas agresivas de nuestros jóvenes”. Es por este motivo, que es tan importante que los niños y adolescentes tengan una agradable infancia y una buena relación con sus familiares más cercanos (progenitores y hermanos/as principalmente) para poder así prevenir la violencia en la escuela y en los demás contextos.³³

Muchas veces, los padres, cuando empiezan a serlo, no están todavía preparados o se sienten perdidos con respecto a la manera de educar a sus hijos; otros, simplemente no son conscientes de lo que sus hijos pueden llegar a aprender de ellos y del entorno que les rodea y en el que están creciendo; y es que los primeros años de sus vidas son cruciales para su formación como personas. Es por ello que es importante que desde la escuela los docentes mantengan una estrecha comunicación con las familias y que estén en contacto con ellas para informarles del avance académico de sus hijos, así como de

³³ Este apartado explora qué pueden hacer los agentes más importantes (familia y escuela) para contribuir a que la educación para la paz que promueva unos valores positivos en los jóvenes, sin embargo, para leer más sobre los factores de riesgo de la agresividad en niños y adolescentes, así como aprender más sobre los diferentes agentes implicados en la aparición de comportamientos violentos y de violencia, es aconsejable leer a Fernández García (1998, p.103-123).

su comportamiento³⁴. De ese modo, cuando surja algún problema, aumentarán las probabilidades de que se pueda “coger” a tiempo y, por tanto, solucionarlo más fácilmente y no más adelante cuando ya sea demasiado tarde. En este sentido, es interesante que los padres acudan a la escuela de padres del colegio de sus hijos y que también se informen, por su parte, de manera paralela, sobre cómo deben educar a sus hijos según sus necesidades y dependiendo de la etapa educativa en la que se encuentren, pues cuanta más información puedan consultar, mejor.

“Más que enseñarse, los valores se viven, se inspiran y se contagian. Por tanto, los niños y jóvenes aprenden del ejemplo de sus padres, maestros y líderes sociales; concretamente, aprenden los valores de sus actitudes, conductas y congruencia” mucho más que de las lecciones teóricas que escuchan en clase sobre cómo deben comportarse (Garza *et al.*, s.f., p.20). Como se suele decir, “las palabras mueven pero el ejemplo arrastra”, lo que quiere decir que tanto los profesores como los padres como cualquier persona con la que los niños y adolescentes estén en contacto son cómplices directos o indirectos de su aprendizaje y de los valores que junto a él se transmiten. Ellos son modelos a los que los jóvenes siguen y es por este motivo que son responsables de lo que aprenden y por lo que deben cuidar su comportamiento y dar ejemplo.

Es también interesante que se implique a los estudiantes en su propio aprendizaje y que se les haga partícipes de su educación, para que sean conscientes de que se trata de su responsabilidad al fin y al cabo. Transmitiéndoles que son ellos los encargados tanto de su propio aprendizaje como de su comportamiento dentro y fuera de la escuela, se estará dando un paso, pues deben comprender que pronto tendrán que enfrentarse a la vida de manera autónoma y para ello deben saber convivir con su entorno.

En este sentido, cuanto más estrecha sea la relación y más frecuente la comunicación entre escuela-padres-alumnos, mejor, pues es este el único modo de reducir los malentendidos, de aumentar la transparencia y de lo más importante: actuar a tiempo y poder hacer cuanto se pueda por aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad o problema en la escuela, tanto en lo académico como en lo personal, pues

³⁴ Ver Cid Vázquez (2014), *Sociedad, Familia y escuela: el reto de educar*, Madrid: CEU Ediciones.

muchas veces ambos aspectos se encuentran ligados y se influyen mutuamente. Para ello, es imprescindible el dialogo, que fortalece la comunicación entre hijos, padres y maestros³⁵.

Durante la etapa escolar es muy necesario estar alerta desde la escuela y familia y prestar la máxima atención para detectar cualquier problema a tiempo y no ignorarlo por muy minúsculo que parezca a simple vista, ya que se podría tratar de la punta de un iceberg que esconde un problema de mucho más calibre. Díaz-Aguado (2004, p.24) es una de las expertas que afirman que la “colaboración es un elemento clave para desarrollar programas de prevención a la violencia” y la cual sostiene que, además de la colaboración entre familia-escuela-alumno, es necesario que la colaboración se dé en los siguientes niveles:

1. **Entre adolescentes:** ya que los cuatro procedimientos básicos incluidos en los programas (discusión, aprendizaje cooperativo, resolución de conflictos y democracia participativa) tienen en común que incrementan la cantidad y calidad de la interacción y cooperación entre compañeros que se produce en la escuela.
2. **Entre el alumnado y el profesorado:** puesto que los programas pretenden y logran incrementar también la cooperación entre ambos grupos en el proceso de enseñanza aprendizaje, al aumentar el protagonismo de los alumnos y las alumnas en dicho proceso y la comunicación con sus profesores/as sobre cómo mejorarlo.
3. **En el profesorado:** puesto que tanto la eficacia en la aplicación de los programas como la satisfacción de los/as profesores/as al desarrollarlos aumentan cuando colaboran entre sí (*ibid.*).

Asimismo, Díaz-Aguado (2004) añade a estas palabras que la efectividad de la colaboración a estos tres niveles ha sido comprobada en algunos estudios, lo cual indica que el trabajo hacia la obtención de paz y la no-violencia no es algo que se pueda conseguir por separado o individualmente, pues como bien se sabe: “la unión hace la fuerza” y en este objetivo no es distinto. Es por ello que señalan Garza *et al.*, (s.f., p.43)

³⁵ Para leer más sobre este tema ir a SEP (s.f., p. 14).

que además de que las familias e instituciones educativas tienen que colaborar también en la educación para la paz, los demás agentes socializadores y otros actores también son responsables, como “las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias y grupos religiosos, la iniciativa privada, los medios de comunicación y el gobierno. Todos ellos tienen una firme responsabilidad de [colaborar en] educar en y para la paz”. Lo mismo opina Jares, quien afirma que “toda la comunidad debe participar en [la educación]” y no solamente algunos de los agentes que influyen en ella (citado en García-Longoria Serrano y Vázquez Gutiérrez, 2013, p.114).

En resumidas palabras, para caminar hacia la paz y evitar que surja violencia se necesita trabajar juntos en la educación de los más jóvenes, ya que no es solamente uno el factor que incide en la aparición de la violencia. Es por ello que es necesario fomentar la colaboración y el diálogo, así como proporcionar la información necesaria para poder actuar a tiempo y no únicamente acabar con los casos de violencia, sino hacer cuanto se pueda por prevenirlos.

7. CONCLUSIÓN

Este trabajo ha explorado el importante papel que la educación juega en la lucha por conseguir la consolidación de la paz mundial. Sostiene que principalmente se debe actuar sobre la violencia escolar, lo que posteriormente llevará a un proceso de generalización tras el cual se logrará reducir la violencia que domina nuestro mundo y de la que está impregnada nuestra sociedad. Afirma, además, que las instituciones educativas deben ser apoyadas por las familias y trabajar en conjunto para la obtención de mejores resultados.

Se ha profundizado en el concepto de conflicto y se ha insistido en que es posible entenderlo desde otro punto de vista, es decir, desde una perspectiva positiva, que no siempre desencadene en violencia. Debido a que el conflicto es inevitable, se trata de adoptar una actitud que permita concebirlo como algo potencialmente beneficioso y no como un impedimento o como una barrera imposible de derribar, sino como un obstáculo que es posible superar y del que se puede aprender. Asimismo, se han explicado también otros conceptos como el de violencia, educación para la paz, paz positiva, paz negativa, violencia escolar o acoso escolar, centrandó la atención en este último para pasar a explicar algunas de las maneras a través de las cuales se puede actuar para reducir y prevenir la violencia en este ámbito y primer peldaño del camino hacia la paz: la escuela.

Es necesario recordar lo mucho que se ha insistido en que para poder superar los obstáculos y derribar la barrera que nos separa a los unos de los otros, y nos aleja de la obtención de la paz, es crucial que exista la colaboración, la cooperación y el diálogo, pues solo trabajando unidos se estará avanzando hacia este fin. Es preciso trasladar este sentimiento de unión a las escuelas porque es allí donde los jóvenes están creciendo y desarrollando su personalidad, que dominará su forma de ser como futuros ciudadanos del mundo. Si se logra actuar ahora y sembrar el germen de la paz, serán más altas las posibilidades de que esa nueva y diferente actitud y manera ver la realidad se traslade mañana resto de la sociedad.

Se ha defendido que la manera mediante la que las escuelas pueden cambiar la mentalidad de los individuos es a través de métodos altamente innovadores como son el

aprendizaje cooperativo (atribución de roles a los alumnos, por grupos, para trabajar en las distintas asignaturas en conjunto) y la mediación escolar (intervención de un estudiante para resolver un conflicto). Mediante estos métodos los nuevos valores irán calando en nuestra sociedad hasta llegar a ser generalmente aceptados en nuestra cultura, en lugar de los valores predominantemente violentos que dominan actualmente. Se trata de un proceso lento pero que, mediante la constancia y, sobre todo, mediante la colaboración de todos los agentes involucrados (principalmente familia, docentes y alumnos), así como mediante la formación del profesorado, permitirá gradualmente mejorar la situación actual.

Se ha demostrado, por tanto, que mediante la educación (a través de técnicas como el aprendizaje cooperativo y la mediación escolar) se pueden cambiar las situaciones de violencia del mundo contemporáneo y, con ello, este trabajo ha contribuido a cerrar la brecha de conocimiento que separa la educación y la consolidación de la paz. A pesar de haber cubierto numerosos puntos relacionados directamente con la materia, sería interesante ampliar dos líneas de investigación: por un lado, la que estudia la relación entre violencia y familia y, por otro, la que examina la influencia de los medios de comunicación en la aparición de comportamientos violentos en los miembros de nuestra sociedad.

8. REFERENCIAS

- Alonso Cabrera, P. (2010). *Aprendizaje vicario, efecto mimético y violencia de género. Medios de comunicación del aprendizaje vicario y efecto mimético (dominó)*. Recuperado del 20 de abril de 2015, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:d43b2u0fnsIJ:www.acsonejame.net/psicologo/doc-violenciagenero-documento.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Álvarez Nieto, I. F. (2003). El valor de la educación frente a la cultura de la violencia. *Gazeta de Antropología*, 13 (32). Recuperado el 6 de noviembre de 2014, de http://www.ugr.es/~pwlac/G19_32IsabelFrancisca_Alvarez_Nieto.html
- Arizmendi Esquivel, F. (s.f.). Vivimos en una cultura de violencia. *La Verdad Católica*. Folleto EVC, 636. Recuperado el 11 de diciembre de 2014, de <http://www.laverdadcatolica.org/LaViolencia.htm>
- Ayala, P. (2013). Tipos de violencia escolar. En *Violencia Escolar*. Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://trabajopracticointegrador.soopbook.es/chapter/tipos-de-violencia-escolar/>
- Bellver, J. M. (2013). Alarma en Francia ante el incremento del acoso escolar, *El Mundo*. 27 de noviembre. Recuperado el 17 de abril de 2015, de <http://www.elmundo.es/internacional/2013/11/27/5296020763fd3d573c8b4570.html>
- Bindé J. et al. (Coords.) (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la Unesco. París: Ediciones Unesco.
- Boqué, M. C. (2013). Mediación Escolar. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 4.
- Caldeiro, P. G. (2014). *Mediación Escolar*. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://educacion.idoneos.com/355341/>
- Ceballos Rendón, P. (2013) “Educación para la Paz y para la democracia”. *Ra Ximhai: Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 9 (1) 35-48. Recuperado el 10 de enero de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46126366008.pdf>
- Cid Vázquez, M. T. (2014). *Sociedad, Familia y escuela: el reto de educar*. Madrid: CEU Ediciones.

- Cole, M. (1984). La zona de desarrollo próximo: donde cultura y conocimiento se generan mutuamente. *Infancia y Aprendizaje*, 25, 3-17.
- Colegio Menesiano (2013). *Grupos de Convivencia—Mediación*. Recuperado el 11 de abril de 2015, de http://menesianomadrid.com/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=106
- Crespo Garrido, M. et al. (Coords.). (2013). *Violencia y Familia: Educar para la Paz*. Madrid: Colex.
- Delgado Granados, P. (2010). Educación, Democracia y Ciudadanía en el Siglo XXI desde el Proyecto Político Educativo de Paulo Freire. *Campo Abierto*. Recuperado el 02 de febrero de 2015, de http://institucional.us.es/revistas/fuente/10/art_7.pdf
- Delors, J. et al. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO.
- Defensor del Pueblo (2000). *Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado el 5 de abril de 2015 de <http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de <https://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudioviolencia.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J. (s.f.). Convivencia escolar & Prevención de la Violencia. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Recuperado el 15 de marzo de 2015, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Xt1-cAXd8CIJ:www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevenccion_de_violencia.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Aprendizaje cooperativo y prevención de la violencia. En *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Pirámide. Recuperado el 2 de febrero de 2015, de <http://www.educacionenvalores.org/Aprendizaje-cooperativo-y,46.html>

- Díaz-Aguado, M. J. (2004). Convivencia escolar, disciplina, y prevención de la violencia. Recuperado el 15 de marzo de 2015, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Dm_SB2IzoPYJ:213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestinv/Revistas_Conviven+cia+disciplina+prevencion+violencia+MJDAguado.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). *Aprendizaje cooperativo y currículum de la no-violencia. Mejorar la convivencia en el aula a través del aprendizaje cooperativo y el currículum de la no-violencia*. Recuperado el 10 de enero de 2015, de <http://mariajosediaz-aguado.blogspot.com.es/2005/07/aprendizaje-cooperativo-y-curriculum.html>
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, M. R., y Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Prevención de la violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Aprendizaje cooperativo. Intervención a través de la familia*. Madrid: INJUVE.
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). ¿Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla? *Revista Iberoamericana de Educación*, 37.
- Donoso Sereño, R. *et al.* (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. Recuperado el 2 de febrero de 2015, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Mp-R7cj3_gAJ:www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103240919330.resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es
- Dotson, J. (2001). Cooperative Learning Structures Can Increase Student Achievement, *Kagan Online Magazine*. Recuperado el 19 de abril de 2015, de http://www.kaganonline.com/free_articles/research_and_rationale/increase_achievement.php
- Educación Navarra a(s.f.). Etapa de 3 a 6 años. *Escuelas de Familia Moderna. Bloque II. Etapas del Desarrollo Evolutivo*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de [http://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/BLOQUE+II+ETAPAS+DESARROLLO+EVOLUTIVO+\(3-6+A%C3%91OS\).pdf/cfc0c0a1-4ac1-4737-b257-f50c60aebc68](http://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/BLOQUE+II+ETAPAS+DESARROLLO+EVOLUTIVO+(3-6+A%C3%91OS).pdf/cfc0c0a1-4ac1-4737-b257-f50c60aebc68)
- Educación Navarra b(s.f.). Etapa de 7 a 10 años. *Escuelas de Familia Moderna. Bloque II. Etapas del Desarrollo Evolutivo*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de [http://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/BLOQUE+II+ETAPAS+DESARROLLO+EVOLUTIVO+\(7-10+A%C3%91OS\).pdf/cfc0c0a1-4ac1-4737-b257-f50c60aebc68](http://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/BLOQUE+II+ETAPAS+DESARROLLO+EVOLUTIVO+(7-10+A%C3%91OS).pdf/cfc0c0a1-4ac1-4737-b257-f50c60aebc68)

[AS+DESARROLLO+EVOLUTIVO+\(7-10+A%C3%91OS\).pdf/6ac881ef-2dfd-4faa-bfa1-4bacc1816d23](http://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/BLOQUE+II+ETAPAS+DESARROLLO+EVOLUTIVO+(7-10+A%C3%91OS).pdf/6ac881ef-2dfd-4faa-bfa1-4bacc1816d23)

Educación Navarra c(s.f.). Etapa de 11 a 14 años. *Escuelas de Familia Moderna. Bloque II. Etapas del Desarrollo Evolutivo*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de

<http://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/BLOQUE+II+ETAPAS+DESARROLLO+EVOLUTIVO+%2811-14+A%C3%91OS%29.pdf/b6f58e34-ee1b-4539-a920-b9d492143323>

Educación en valores. La obediencia. (s.f.). Recuperado el 1 de abril de 2015, de www.guiainfantil.com

Felip i Jacas, J. (s.f.). *El Acoso Escolar. Revisión, análisis y contraste de algunas investigaciones*. Recuperado el 5 de abril de 2015 de

http://www.joanteixido.org/doc/convivencia/acoso_escolar.pdf

Fernández García, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea.

Fernández García, I. (2004). La intervención del maltrato en el medio escolar, basada en la mejora de las relaciones interpersonales y de amistad entre iguales. *TABANQUE*, 18, pp. 117-134.

Fernández de la Cigüña, C. a(s.f.). Power Points Clase: Tema 1, Unidad 2: Introducción a la familia: La responsabilidad educativa.

Fernández de la Cigüña, C. b(s.f.). Power Points Clase: Tema 1, Unidad 3: Generalidades y T2: Sociología de la Educación.

Ferro Veiga, J. M. (2012). *Estado de sitio: la cultura de la violencia en el siglo XXI: "cui prodest"?* Alicante: Editorial Club Universitario.

Fui Fong H. y Hong Kwen, B. (2007). Cooperative learning: Exploring its effectiveness in the Physics classroom, *Asia-Pacific Forum on Science Learning and Teaching*, 8, 2 (7). Recuperado el 19 de abril de 2015, de

https://www.ied.edu.hk/apfslt/v8_issue2/hoff/hoff3.htm

Fundación Belén (2015). *Obediencia y Desobediencia*. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://fundacionbelen.org/taller-padres/obediencia-desobediencia/>

Freedman G. *et al.* (2011). Soñando la Educación del siglo XXI: un decálogo de principios: Principio 6. Una educación integral para formar a los ciudadanos del siglo XXI: ¿qué esperamos de ellos? *La Educación del siglo XXI. Una apuesta de futuro*. Fundación de la Innovación Bankinter. Accenture.

- Gabriel, N. *et al.* (2007). *La Violencia en las escuelas desde una perspectiva cualitativa*. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado el 1 de abril de 2015, de http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/violencia_en_las_escuelas_2.pdf
- García-Longoria Serrano, M. P. y Vázquez Gutiérrez, R. L. (2013). *La mediación escolar y las habilidades sociales en los estudiantes de educación secundaria: un estudio en institutos de la región de Murcia*. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 5. Recuperado el 12 de abril de 2015, de <http://revistas.uned.es/index.php/comunitania/article/view/7143/6819>
- Garza, A. *et al.* (s.f.) *Educación para la Paz. Conceptos y propuestas para la construcción de la paz*. Recuperado el 9 de diciembre de 2014, de <http://www.pazes.org/FolletoPaz-vFINAL.pdf>
- Gillies, R. M. y Boyle, M. (2005). Teacher's scaffolding behaviours during cooperative learning. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 33(3), 243-259.
- Ginés, D. (2015). Detenidas dos menores por acosar a una compañera durante tres años. *El País*, 17 de marzo. Recuperado el 17 de abril de 2015 de, http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/03/17/andalucia/1426593133_048582.html
- Goikoetxea, E. y Pascual, G. (2002). Aprendizaje cooperativo: bases teóricas y hallazgos empíricos que explican su eficacia. *Educación XXI*, 5. Recuperado el 19 de abril de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600512>
- Habermas, J. (1994). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Tauros Humanidades.
- Harber, C. y Sakade, N. (2009). Schooling for violence and peace: how does peace education differ from 'normal' schooling? *Journal of Peace Education*, 6 (2), 171-187
- Harris, I. M. (2000). Peace-Building Responses to School Violence. *National Association of Secondary School Principals. NASSP Bulletin. ProQuest Education Journals*, 84 (614), 5-24.
- Hernández-Sampelayo Matos, M. (2009) *¿Cómo educar personas equilibradas en un mundo violento? Estrategias educativas para una cultura de la paz*. Madrid: Bubok.
- Inés Prada, B. (2010). Educación y Cultura de la Paz. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 8

- (2). Recuperado el 28 de enero de 2015, de <http://www.oei.es/valores2/blancaprada.htm>
- Johnson, D. W., et al. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacasa, P. (1989). Contexto y desarrollo cognitivo. Entrevista a Bárbara Rogof. *Infancia y Aprendizaje*, 45, 7-23.
- Lacasa, P. y Herranz, P. (1989). Contexto y aprendizaje: el papel de la interacción en diferentes tipos de tareas. *Infancia y Aprendizaje*, 45, 49-70.
- Larrañaga, E., Yubero, S. y Bodque A. R. (2006) Aspectos psicosociales del Proceso de Socialización: La Familia como Escenario de Desarrollo. *Boletín Informativo de Trabajo Social (BITS)*, 9. Recuperado el 30 de marzo de 2015, de <https://www.uclm.es/bits/sumario/51.asp>
- Leiva Olivencia, J. C. (2011). Reseña del libro “Pax Orbis. Complejidad y conflictividad de la paz” de Muñoz Molina F. y Molina Rueda B. *Revista Iberoamericana de Educação*, 57, 246-250
- López Alacid, M. P. (2007). *Efectos del aprendizaje cooperativo en las habilidades sociales, la educación intercultural y la violencia escolar: un estudio biométrico de 1997 a 2007*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Alicante.
- López Núñez, M. I. (2013). Educación, Familia y Maltrato. Manual de Buenas Prácticas en la Familia como Forma de Prevenir el Maltrato. Estrategias Educativas en el Ámbito Familiar .En Crespo Garrido, M. et al. (Coords.). *Violencia y Familia: Educar para la Paz*. Madrid: Colex.
- Luengo Latorre, J. A. (2006). *Maltrato entre Iguales y Promoción de la Convivencia en los Centros Educativos*. Análisis y perspectiva desde la Institución del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Recuperado el 05 de abril de 2015, de http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=73&Itemid=29
- Martínez Fonseca, L. M. (s.f.) La niñez del siglo XXI: en búsqueda de la infancia perdida. *Revista Crianza y Salud*. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://www.maternidadinstintiva.com/t9931-articulo-la-ninez-del-siglo-xxi>
- Mayor Zaragoza, F. (2003). Educación para la Paz. *Revista Educación XXI*, 6, 17-24, Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600601.pdf>

- McLean Hilker, L. (2011). The role of education in driving conflict and building peace: The case of Rwanda. *Prospects*, 41 (2), 267-282.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (s.f.) Tipos y Modalidades de Violencia. Recuperado el 2 de abril de 2015, de <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>
- Moliner García, O. y Martí Puig, M. (2002). Estrategias didácticas para la resolución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5 (3). Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1034535>
- Montañés Sánchez, M., Bartolomé Gutiérrez, R. y Montañés Rodríguez, J. (2004). El problema del maltrato y el acoso entre iguales en las aulas, en *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 24. Recuperado el 5 de abril de 2015, de <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>
- Monoclús Estella, A. (2015). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, pp.13-32.
- Moreno Olmedilla, J. M. (2000). *Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa*, Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://roble.pntic.mec.es/~fromero/violencia/articulo3.htm>
- Muñoz Molina, F. y Molina Rueda, B. (Coords.) (2009). *Pax Orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Muñoz Vidal, J. M. (2009) La Importancia de la Socialización en la Educación Actual. *Innovación y Experiencias Educativas*, 14. Recuperado el 1 de febrero 2015, de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/JOSE%20MARIA_MUNOZ_1.pdf
- Navas Martínez, L. (2009). *Aprendizaje, desarrollo y disfunciones: implicaciones para la enseñanza en la educación secundaria*. Madrid: Editorial Club Universitario
- Nieda, J. y Macedo, B. (1997). Capítulo II: Importancia del tramo educativo de 11-14 años, en *Un Currículo Científico para Estudiantes de 11 a 14 años*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de <http://campus-oei.org/oeivirt/curricie/index.html>
- Núñez Muñiz, M. C. (2013). La Mediación como Sistema de Resolución de Conflictos en el Ámbito Escolar. En Crespo Garrido, M. *et al.* (Coords.). *Violencia y Familia: Educar para la Paz*. Madrid: Colex.

- Oñate Cantero, A. y Piñuel y Zabala, I. (2005). *Informe Cisneros VII: Violencia y Acoso Escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller*. Informe preliminar. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Recuperado el 5 de abril de 2015, de <http://www.internen.es/acoso/docs/ICAM.pdf>
- Orjuela López, L. *et al.* (2013). *Acoso Escolar y Ciberacoso: Propuestas para La acción*. Informe. Save the Children. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado del 5 de abril de 2015, de http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/675/Acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vOK_-_05.14.pdf
- Ortega Ruiz, P. (2004) Educar para la participación ciudadana. *Pedagogía Social Revista interuniversitaria*, diciembre, 215-236.
- Oteiza de Nacimiento, A. (s.f.) *Apuntes de Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad, T1: La adolescencia. El alumnado de secundaria*.
- Palos Rodríguez, J. (2010). Educación y Cultura de la Paz. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 8 (2). Recuperado el 28 de enero de 2015, de <http://www.oei.es/valores2/palos1.htm>
- Peace and Education: the Role of Peace Studies in a War Torn Environment (2014). *Reflexiones, Poesía & Política*. Recuperado el 12 de enero de 2015, de <http://reflexionesypolitica.wordpress.com/2014/10/13/peace-and-education-the-role-of-peace-studies-in-a-war-torn-environment/>
- Pérez-Barco, M. J. (2015). Hoy en día no hay ningún colegio donde no exista *bullying*. *ABC*, 19 de febrero. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://www.abc.es/familia-educacion/20150219/abci-policia-acoso-escolar-201502171633.html>
- Picado Godínez, M. (2001). *Didáctica General*. EUNED
- Pineda Alfonso, J. A. (2012). *El conflicto y la convivencia Experimentación de un ámbito de investigación escolar y análisis del desarrollo profesional docente*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Sevilla. Recuperado el 5 de febrero de 2015, de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/2079/el-conflicto-y-la-convivencia-experimentacion-de-un-ambito-de-investigacion-escolar-y-analisis-del-desarrollo-profesional-docente/>
- Piñas Mesa, A. (2012). *Los procesos de cambio de la persona. Llegar a ser quien soy*. Madrid: Sinergia.

- Prada de Pardo, J. y López Gil, J. A. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. *Documentación Social*, 148, 99-116. Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/927/07%20LA%20MEDIACI%C3%93N%20COMO%20ESTRATEGIA%20DE%20RESOLUCI%C3%93N%20DE%20CONFLICTOS%20EN%20EL%20%C3%81MBITO%20ESCOLAR.pdf>
- PUCP-CISE (2010). ¿Educación en valores o Formación Moral? Algo más que sólo una discusión acerca de términos. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 8 (2). Recuperado el 28 de enero de 2015, de <http://www.oei.es/valores2/pecpperu.htm>
- Red Nacional de Refugios de México (2014). *Violencia*. Recuperado el 2 de abril de 2014 de <http://www.rednacionalderefugios.org.mx/violencia.html>
- Romero Morones, J. (2012). Educar para la paz desde una sociedad sin paz. Condiciones para construirla. *Ra-Ximhai*, 8 (3), 195-210.
- Ruiz de Miguel, C. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12 (1): 91-113.
- Sáiz Jiménez, M. (2007). Proyectos de innovación educativa en un IES: mediación escolar y alumnos ayudantes. *Boletín Informativo de Trabajo Social (Bits)*, nº11. Recuperado el 11 de marzo de 2015, de <https://www.uclm.es/bits/sumario/63.asp>
- Sánchez Martínez, L. (s.f.). *Estrategias de intervención en la institución educativa para la resolución de conflictos: Mediación escolar*. Recuperado el 17 de abril de 2015, de http://www.dip-alicante.es/hipokrates/hipokrates_i/pdf/ESP/433e.pdf
- Sanmartín, O. R. (2014). La violencia escolar empieza antes, *El Mundo*, 21 de noviembre. Recuperado el 17 de abril de 2015, de <http://www.elmundo.es/espana/2014/11/20/546d11cd268e3ea70c8b4579.html>
- Santos, M. (s.f.) *Obediencia a la Autoridad. Algunas Aportaciones desde la Psicología*. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/milgram.pdf>
- Segado Sánchez-Cabezudo, S. (2013). *Cyberbullying: jóvenes, tecnología y nuevos riesgos de exclusión social*. En Crespo Garrido, M. *et al.* (Coords.). *Violencia y Familia: Educar para la Paz* (pp. 409-424). Madrid: Colex.

- Setién Álvarez, G. y Borges Frias, J. L. (2009) *La Formación de la Cultura de la Legalidad*. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos76/formacion-cultura-legalidad/formacion-cultura-legalidad.shtml>
- SODEPAZ-Gapael (s.f.). *Concepto de paz y Educación para la Paz*. Recuperado el 10 de abril de 2015, de http://www.culturadepaz.info/culturadepaz/concepto_de_paz.php
- Subsecretaría de la Educación Media Superior de México (SEP) (2013). *Yo no Abandono. Manual para Prevenir los Riesgos del Abandono Escolar*. Recuperado el 12 de diciembre de 2014, de http://www.conalep.edu.mx/doscentespropuesta/Programa_SEMS-COSDAC/Abandono_Escolar/Documents/PREVENIRRIESGOS.pdf
- Tejada Fernández, J. (2000). La educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas exigencias. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 4 (1), 13-26.
- Univisión.com (2014). Menor que inició tiroteo en escuela de Roswell sufría *bullying*, *Univisión Noticias*, 15 de enero. Recuperado el 17 d abril de 2015, de <http://noticias.univision.com/article/1800438/2014-01-15/estados-unidos/noticias/menor-que-inicio-tiroteo-en-escuela-de-roswell-sufria-bullying>
- Viana-Orta, M. I. (2013). La mediación escolar en los planes y programas instituciones de convivencia en España. *Revista Complutense de Educación*, 25 (2), pp. 271-291.
- Viana-Orta, M. I., López-Francés, I., y López-Francés, M. (2015). *20 años de mediación escolar en España: 1994-2014*. Recuperado el 13 de abril de 2015, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0OHU_TnvFe8J:roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/42807/18.%252020%2520a%25C3%25B1os%2520de%2520mediaci%25C3%25B3n%2520escolar%2520en%2520Espa%25C3%25B1a%2520copia.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+%&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es
- Vidanes Díez, J. (2007) La Educación para la Paz y la No Violencia, *Revista Iberoamericana de Educación*, 42/2, Recuperado el 8 de enero de 2015, de <http://www.rieoei.org/experiencias146.htm>

Villalobos, S. (Coord.) (2006). *La convivencia en las aulas problemas y soluciones*.
Ministerio de Educación